



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL

A la Comisión Parlamentaria
Mixta Revisora de Cuentas
HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En virtud de las funciones establecidas por el artículo 85 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley 24.156 y en el marco del Plan de Trabajo aprobado por la COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS (CPMRC) en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 26.412, la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION (AGN) procedió a efectuar una auditoría especial en el ámbito de AEROLÍNEAS ARGENTINA S.A. (AR) y AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS - CIELOS DEL SUR S.A. (AU), con los objetos que se detallan en el punto 1.

La citada Ley N° 26.412, promulgada el 18/09/08, que prescribe el rescate de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., y de sus empresas controladas (Optar S.A., Jet Paq S.A., Aerohandling S.A.) por compra de sus acciones societarias, establece en su artículo 8° que “para garantizar la transparencia de los procedimientos de manera de facilitar el análisis, la evaluación y el control de la correcta instrumentación de la presente ley deberá requerirse a tal efecto la intervención de la Auditoría General de la Nación”.



Auditoría General de la Nación

1. OBJETOS DE LA AUDITORÍA ESPECIAL

A continuación se detallan los objetos de revisión establecidos en el Plan de Trabajo citado:

- a. Criterios contables y consistencia de los Estados Contables de AR y AU al 31/12/07
- b. Estados Contables de Corte de AR y AU al 17/07/08
- c. Aportes del Estado Nacional y sus aplicaciones financieras.

2. ALCANCE DE LAS TAREAS EJECUTADAS

2.1. Las tareas realizadas para la ejecución de la auditoría especial encomendada se enmarcaron en las normas de auditoría externa de la AGN (NAE), aprobadas por la Resolución N° 145/93, dictada en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119, inc. d) de la Ley 24.156, las que son compatibles con las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aplicándose los siguientes procedimientos de acuerdo a los objetos identificados en 1:

a. Criterios contables aplicados y consistencia de los Estados Contables de AR y AU al 31/12/07

La revisión consistió en la ejecución de ciertos procedimientos previstos en las NAE necesarios para evaluar la aplicación de los criterios contables y la consistencia de los Estados Contables de AR y AU al 31 de diciembre de 2007, y no tuvo por objeto emitir una opinión sobre los citados Estados Contables en su conjunto. En consecuencia, su alcance ha sido sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional respecto de dichos Estados Contables.



Auditoría General de la Nación

b. Estados Contables de Corte de AR y de AU al 17/07/08

El examen de los Estados Contables Especiales de corte de AR y de AU, excepto por lo expuesto en 2.2, fue realizado de acuerdo con las NAE, comprendiendo los procedimientos de auditoría necesarios a efectos de emitir informe profesional sobre los citados estados.

c. Aportes del Estado Nacional y sus aplicaciones financieras

La tarea consistió en la certificación de las planillas de “Aplicación Fondos Solicitados Estado Nacional” por Resolución, columnas “solicitado” y “pagado”. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con documentación de respaldo, sin emitir un juicio profesional.

2.2. Las circunstancias que se describen en 3.2.a., 3.2.b., 3.2.f, y 3.2.g, respecto de los objetos de la presente auditoría especial vinculados a las dos Sociedades y, adicionalmente las que se describen en 3.2.e., 3.2.h. y 3.4.a. respecto de los vinculados a AR, no permitieron aplicar todos los procedimientos necesarios prescriptos en las NAE, en orden a lo expuesto en el apartado 2.1.

Asimismo, debido a que la designación de esta AGN para practicar esta auditoría especial fue efectuada con posterioridad al inicio del período finalizado el 17/07/08 por el que AR y AU emitieron Estados Contables Especiales, la tarea se ha visto limitada para efectuar ciertos procedimientos de primera auditoría, tales como presenciar los cortes de documentación, arqueos y toma de inventarios físicos relativos a dicho inicio del período.

2.3. Como consecuencia de las tareas descriptas en el presente párrafo, se emitieron los informes individuales sobre los objetos indicados en 1. que se adjuntan en anexos II a VI.



Auditoría General de la Nación

3. RESULTADOS DE LA EJECUCION DE LA AUDITORIA ESPECIAL

A continuación se exponen una serie de cuestiones identificadas en el marco de la ejecución de las tareas descritas en 2. de la presente auditoría especial, agrupadas a partir de distintos aspectos que hacen a la comprensión de la situación general de las Sociedades.

3.1. SITUACION EMPRESARIA

a. Evolución Económico – Financiera

Durante los últimos años, las Sociedades han incrementado sus pérdidas acumuladas, generándose dificultades financieras que impactaron sobre su estructura patrimonial. Al 17/07/08, los Estados Contables presentan una pérdida del período de \$ 803 millones y un resultado negativo no asignado acumulado de \$ 1.891 millones. A su vez, el patrimonio neto resulta negativo en \$ 894 millones y el déficit de capital de trabajo es de \$ 1.533 millones. A continuación se exponen los datos por Sociedad, en millones de pesos:

CONCEPTO	AR	AU
Pérdida neta del período	673	130
Resultado Negativo no Asignado Acumulado	1.664	227
Patrimonio Neto Negativo	754	140
Déficit de Capital de Trabajo	1.356	177

Para una mayor información se agrega en Anexo I información sobre la evolución de los principales indicadores económico-financieros de las Sociedades.

La evolución de dichos indicadores refleja el deterioro de todas las variables de las empresas, tanto el endeudamiento como la solvencia general, careciendo de

Handwritten initials: F4 and M



Auditoría General de la Nación

financiación propia, de liquidez y especialmente de capital de trabajo para poder hacer frente a los compromisos establecidos.

Tal como surge del balance al 31/12/06 y como consecuencia de las pérdidas acumuladas, AR se encontraba a esa fecha alcanzada por las disposiciones del art. N° 206 de la Ley de Sociedades Comerciales que establece que "...la reducción del capital es obligatoria cuando las pérdidas insuman las reservas y el 50% del capital", sin que se haya dado cumplimiento.

Según los datos de los Estados Contables, a partir del ejercicio cerrado el 31/12/07 las Sociedades se encuentran comprendidas en el inciso 5° del Artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, que establece como causal de disolución la pérdida del capital social, debiendo los accionistas reintegrar total o parcialmente su capital para que no se produzca la liquidación. Posteriormente dicha situación se vio empeorada según surge de los Estados Contables Especiales al 17/07/08 ya que, aún sin considerar los ajustes que pudieran corresponder de las situaciones que se describen a continuación, muestran pérdidas netas por el periodo de 6 meses y 17 días que representan el 34 y 32% del valor contable de los activos de AR y AU respectivamente.

b. Asistencia del Estado Nacional

Como consecuencia de la situación descrita en los párrafos que anteceden, a partir del 10/07/08 el Estado Argentino ha comenzado a asistir financieramente a las Sociedades, mediante la transferencia de fondos para hacer frente a las erogaciones corrientes, que a la fecha ascienden a \$897 millones (de los cuales \$ 585 millones se incluyen en la certificación citada en 2.1.c.). De dicha cifra, \$86 millones habían sido transferidos al 17/07/08 y fueron expuestos en el pasivo corriente. A partir de los comprobantes aportados de distintos conceptos de gastos, se advierte que la utilización de dichos fondos principalmente corresponde a remuneraciones, combustibles y otros gastos

Hy M



Auditoría General de la Nación

operativos. No ha podido obtenerse información respecto de los presupuestos financieros o flujos de fondos de las Sociedades de donde surjan la totalidad de las fuentes de financiamiento y su apropiación a los conceptos de gastos en base a los niveles de prioridad establecidos en la emergencia. El tratamiento contable y las condiciones del referido pasivo están sujetos a las situaciones descriptas precedentemente.

c. Proceso de rescate accionario por el Estado Nacional

Con fecha 18 de septiembre de 2008, como se expresara previamente, fue promulgada la Ley N° 26.412, que prescribe el rescate por parte del Estado Nacional de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y de sus empresas controladas mediante la compra de acciones, argumentando, entre otros aspectos:

- La grave situación económica financiera de la empresa caracterizada por un déficit mensual operativo constante, que trae como consecuencia un significativo incremento del pasivo y un estado actual de cesación de pago.
- El incumplimiento de acuerdos suscriptos por los accionistas mayoritarios con el Estado Nacional tendientes a revertir el proceso de descapitalización de las entidades ocasionado por la situación referida previamente.
- La necesidad de garantizar la continuidad del servicio público aerocomercial de pasajeros, correo y carga brindado por las compañías.

En la actualidad existe un proyecto de Ley en trámite en el Congreso Nacional, por el que, a fin de cumplir con lo previsto en el artículo 1° de la ley 24.612, se prevé "... declarar de utilidad pública y sujetas a expropiación, conforme lo establece la ley 21.499, las acciones de las empresas ..." AR, AU y sus controladas.

M
M



Auditoría General de la Nación

d. Empresa en Marcha

Los Estados Contables al 31/12/07 y los Estados Contables Especiales al 17/07/08 contienen estimaciones realizadas en base a decisiones y operatorias del actual accionista mayoritario que podrían ser modificadas en función del cambio que pudiera producirse en la participación del paquete accionario y el comportamiento de los accionistas. En tal sentido los estados han sido confeccionados por las Sociedades utilizando principios aplicables a una empresa en marcha y no reflejan los ajustes que podrían surgir en los valores recuperables de los activos y la suficiencia de los pasivos.

La continuidad de las operaciones de las Sociedades se encuentra condicionada al establecimiento de un plan de negocios que dote de viabilidad económica y financiera a las empresas, a la obtención de financiamiento de las inversiones necesarias, a la resolución de la situación de pérdida de capital social y a la decisión final con relación a la tenencia de los paquetes accionarios de las Sociedades, considerando, en particular, la decisión del Estado Nacional de rescate de la propiedad accionaria señalada en c. precedente.

3.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

a. Procedimientos Administrativos y de Control Interno:

El ambiente de control interno se encuentra expuesto a riesgos derivados de la importante descentralización administrativa, no contando las Sociedades con Auditoría Interna ni con procedimientos administrativos escritos, formalmente aprobados. De los relevamientos efectuados quedó en evidencia la inexistencia y/o falta de funcionamiento de controles incorporados a los procedimientos que permitan la detección y corrección oportuna de los eventuales errores, y la insuficiente comunicación entre los sectores que intervienen en las distintas operatorias.

M
M



Auditoría General de la Nación

Las debilidades identificadas en el área de tecnología de la información no permiten garantizar la registración de la totalidad de las transacciones operativas con un adecuado nivel de control y autorización, como tampoco la confiabilidad e integridad de la información expuesta en los Estados Contables. No existe un "Sistema Integrado" que permita el ingreso, autorización, procesamiento y almacenamiento de las transacciones con un adecuado nivel de control y su posterior registración contable en forma completa y exacta, ya que el sistema actual se alimenta de un gran número de interfases provenientes de diferentes sistemas satélites que en muchos casos requieren la revisión/reproceso/conciliación manual de la información a los efectos de su registración contable. Este aspecto se ve afectado por la existencia de gran número de transacciones y porque la información que ingresa al Sistema Contable podría ser modificada y/o eliminada al ser transmitida en algunas circunstancias por medios poco seguros o que presentan algún grado de vulnerabilidad. A su vez, el entorno tecnológico se encuentra desactualizado, ya que conviven diferentes plataformas tecnológicas, en algunos casos al límite de su disponibilidad de uso, provocando problemas de capacidad de procesamiento y/o de performance, implicando un riesgo ante situaciones no previstas que deriven en la imposibilidad de continuar con la operatoria administrativo financiera de las Sociedades y/o en pérdida de información, lo que denota desinversión en la materia. La falta de implementación formal de Normas y Procedimientos y de una metodología para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas que permita regular la operatoria del área, implica un nivel de informalidad general que dificulta la ejecución de controles, sumándose a ello la carencia de Auditoría Interna de Sistemas.

En las plataformas tecnológicas que soportan los Sistemas Contable y Proveedores y que fueran objeto de nuestra revisión, se verifican debilidades en la administración de parámetros de seguridad y en la asignación de autorizaciones especiales, no estando prevista la registración de incidentes de seguridad en "logs" de auditoría, que permitan detectar, en forma oportuna, accesos indebidos a la información de las Sociedades, identificando a los responsables.

M4 M



Auditoría General de la Nación

b. Operaciones entre AR y AU

Por acuerdos interlineales, la operatoria comercial y administrativa de AU es realizada por AR, que registra la totalidad de los billetes emitidos y los pendientes de utilización, habiéndose transformado AU en una prestadora de servicios de AR exclusivamente. AU es informada de las operaciones que tiene que facturar y el procesamiento de información de ambas compañías es realizado por el mismo personal, sin que existan actividades de control por oposición de intereses. Similar situación se produce con la administración de inventarios, donde la transferencia de materiales aeronáuticos entre compañías es gestionada por un mismo sector.

No existe un respaldo individual de los cupones por vuelos que componen los importes de cada factura, habiendo sido suministrados por AR reportes con los totales que comprenden varias facturas que no pudieron ser conciliados con el reproceso de la base provista de los boletos volados por AU.

En la conciliación de los saldos entre ambas Sociedades al 17-08-08 se incluye un monto de \$ 3,7 millones que no cuenta con análisis, desconociéndose los conceptos y fechas de las partidas que lo componen.

c. Valuación de Bienes de Uso y Otros Activos

Al 17/07/08, \$1.336 millones que equivalen al 68% del activo de AR y \$103 millones que equivalen al 25% del activo de AU, registrados en Bienes de Uso y Otros Activos, -\$1.412 millones y \$108 millones al 31/12/07 respectivamente-, son de dudosa recuperabilidad debido al mal desempeño económico-financiero que registran las Sociedades, la inviabilidad demostrada de las premisas que hicieran recuperables dichos valores y a la remota probabilidad de ocurrencia en las actuales circunstancias del mercado financiero internacional, del sector de transporte aerocomercial nacional e internacional. En este sentido, el reconocimiento de la tasación efectuada por el Tribunal de Tasaciones de la Nación de los Bienes de Uso y Otros Activos, como límite del valor recuperable en los términos de las normas contables profesionales

M
M



Auditoría General de la Nación

aplicables, determina la necesidad de reducir el valor contable correspondiente a aeronaves, repuestos y sus reparaciones y otros activos de AR y AU en \$670 millones y \$39 millones respectivamente.

Sin perjuicio de lo mencionado precedentemente, AR incorpora al activo las reparaciones de repuestos e inspecciones de aeronaves en lugar de provisionar los gastos en los casos en que corresponda, o de reconocer la pérdida en el momento en que se producen.

d. Desafectaciones de Flota

Tal como se describe en nota 2.3.e) a los estados contables al 31/12/07 AR imputó al resultado del ejercicio 2007 la totalidad del efecto de la amortización acelerada de las aeronaves desprogramadas y de la desvalorización de los repuestos relacionados con las flotas desafectadas (\$ 88 millones). Si bien la decisión fue adoptada por el Directorio durante el ejercicio 2008, al 31/12/06 ya se encontraban desprogramadas 4 aeronaves Boeing 747-200 y otra había dejado de volar durante mayo de 2007, sin desagregar a partir de ello el efecto a resultados correspondiente a ejercicios anteriores.

e. Cumplimiento de cláusulas de los contratos de arrendamiento operativo

Al 17/07/08, 22 aeronaves de AR no se encontraban en condiciones de prestar ni prestaban servicios, debido al estado de mantenimiento.

Respecto de las aeronaves de la flota Boeing 737-200, cuya desafectación fue decidida por el Directorio, a partir del ejercicio 2005, se convino con los arrendadores no abonar la reserva de mantenimiento, devengando la Sociedad una provisión por hora de vuelo para reparación de motores y repuestos que asciende a \$14 millones.

Por otra parte, en cuanto al resto de los arrendamientos operativos de las aeronaves, se prevé el pago de la reserva de mantenimiento. Asimismo, no pudimos obtener todos los elementos necesarios para evaluar la suficiencia de los importes de las provisiones y

M
M



Auditoría General de la Nación

reservas de mantenimiento para dejar en condiciones operativas a las aeronaves, ya sea para su devolución como para la continuidad de la prestación del servicio.

f. Inventarios valorizados de repuestos y sus reparaciones

La información contable de los saldos de \$407 millones de AR y \$44 millones de AU no se halla respaldada en inventarios detallados y valorizados. El método de valuación contable, de costo ajustado, difiere del utilizado por el sistema de administración de inventarios de costo de reposición, y la información contable cuenta únicamente con apertura a nivel de totales de flota en una planilla de cálculo, por lo que no es posible realizar la identificación de los bienes que conforman el sistema de administración de inventarios con los saldos contables.

g. Operaciones y conciliaciones con compañías vinculadas

a. AR

El crédito con Interinvest S.A. de \$ 49 millones incluidos en Otros Créditos al 17/07/08 se compone de \$ 60,8 millones relativos a la garantía indicada en 3.4.b. del presente informe, \$4,2 millones por pagos efectuados por la Sociedad por cuenta de Interinvest S.A. y \$ 16 millones por pagos efectuados por Interinvest S.A. por cuenta de la Sociedad, sin ser aportada documentación de respaldo de la muestra seleccionada de estos dos últimos conceptos.

El pasivo con Interinvest S.A. de \$ 24,5 millones incluidos en Deudas Comerciales-Sociedades Art.33 al 17/07/08, es el resultante de la firma, en febrero y septiembre de 2008, de 15 convenios de conciliación de saldos y reconocimientos de deuda entre las Sociedades componentes del grupo económico en los que se unifican las posiciones deudoras y acreedoras en cabeza de la citada Interinvest S.A.

M



Auditoría General de la Nación

b. AU

El crédito con Interinvest S.A. de \$ 38,6 millones incluidos en Otros Créditos al 17/07/08 se compone de \$ 53,9 millones relativos a la garantía indicada en 3.4.b. del presente informe, \$1,3 millones por transferencias y \$ 16,6 millones de préstamos recibidos siendo la única documentación de respaldo de éstos últimos dos conceptos los extractos bancarios.

El pasivo con Interinvest S.A. de \$ 19,5 millones incluidos en Deudas Comerciales, al 17/07/08 es el resultante de la firma, en febrero y septiembre de 2008, de 15 convenios de conciliación de saldos y reconocimientos de deuda entre las Sociedades componentes del grupo económico en los que se unifican las posiciones deudoras y acreedoras en cabeza de la citada Interinvest S.A.

c. A la fecha del presente informe no se obtuvo la confirmación de saldos por parte de Interinvest S.A.. Por otra parte, las compañías controladas por las Sociedades no emitieron Estados Contables al 17/07/08.

h. Boletos Pendientes de Utilización (BPU) e Ingresos por Servicios Prestados

Los sistemas que proveen información de los pasajes emitidos, volados, endosos cedidos, devoluciones, canje, etc., no permiten comprobar la integración de los saldos expuestos en los rubros BPU por \$485 millones e Ingresos por Servicios por \$1.482 millones. Asimismo, AR practicó asientos de ajustes por \$180 millones al 31/12/07 originados en análisis globales sin que puedan vincularse con las operaciones de respaldo.

La información provista por la Sociedad, relacionada con “base de rendidos”, “base de volados” y “devoluciones” que se solicitara con el objeto de verificar los saldos contables, exhibe inconsistencias tales como duplicaciones de los registros, tickets emitidos en los años 2002 y 2006 rendidos en el período considerado, códigos de monedas inexistentes, fechas de vuelo anteriores al período considerado, tickets sin importe de origen y con importe de rendición, dificultando de esta forma el

M
M



Auditoría General de la Nación

procesamiento y valorización de las transacciones de la operatoria y su posterior comparación con los saldos contables.

i. Programa Aerolíneas Plus

En relación al Programa Aerolíneas Plus, AR registra como ingreso el importe transferido correspondiente a los puntos obtenidos por los tarjeta habientes del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en la oportunidad en que los mismos son acreditados en sus cuentas, con motivo de sus consumos a través de las distintas tarjetas de crédito y débito, en el marco del convenio suscripto entre las Sociedades, sin diferir el ingreso para aparearlo con los costos de la efectiva prestación de los servicios a que da origen el canje de los puntos.

Por otra parte, la Sociedad reconoce la totalidad del ingreso generado por la venta directa de pasajes sin practicar registración contable por el compromiso originado en el otorgamiento de puntos por dicha operación.

Adicionalmente, la Sociedad realiza una estimación del costo de catering que entiende demandará la prestación de los servicios de los premios que se obtengan por el canje de puntos, provisionando al 31/12/07 \$4 millones y al 17/07/08 \$6 millones.

La estimación del valor de los puntos acumulados, considerando el diferimiento de los ingresos hasta la efectiva prestación de los beneficios del programa, calculados en base al valor corriente de los bienes o servicios entregados por el canje de puntos y la tasa histórica de uso efectivo, arrojan un promedio del orden de \$185 millones al 31/12/07 y \$215 millones al 17/07/08, por lo que el pasivo se encuentra subvaluado, en \$181 millones y \$209 millones a dichas fechas respectivamente, lo que importaría un ajuste negativo en los resultados acumulados por el mismo importe.

j. Bienes de disponibilidad restringida

Las cobranzas futuras de tarjetas de crédito y a las agencias de viajes a través del sistema BSP Argentina, se encuentran afectadas parcialmente a la cancelación de la asistencia financiera bancaria que incluye el financiamiento otorgado por el

14 M



Auditoría General de la Nación

Fideicomiso Financiero Privado cuyo fiduciario es Nación Fideicomisos S.A. Los saldos por fondos recibidos de dicho Fideicomiso ascienden a \$42 millones al 31/12/07 y \$210 millones al 17/07/08 para AR y \$11 millones al 31/12/07 y \$57 millones al 17/07/08 para AU.

3.3. ASPECTOS TRIBUTARIOS

a. Tasas aeronáuticas

Tal como se menciona en la Nota 14 a los Estados Contables al 31/12/07 y en la Nota 9 de los Estados Contables Especiales al 17/07/08 de AR, se encuentran en curso una serie de procesos judiciales relacionados con el reclamo efectuado por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por el cobro de diferencias cambiarias en las tasas aeronáuticas para vuelos al exterior. En la actualidad el proceso judicial se encuentra ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para su resolución. Los antecedentes resultan contrarios a las pretensiones de AR, la cual no ha registrado la totalidad del impacto en sus Estados Contables por entender que el derecho le asiste. En base a una estimación de las distintas tasas cuya pesificación se encuentra discutida, debería incrementarse en \$116 millones la previsión registrada para cubrir la totalidad de los montos en concepto de capital reclamados, pudiéndose ver acrecentada esta cifra por los intereses, honorarios y costas, en la medida que correspondieran.

b. Retenciones Impuesto a las Ganancias a Beneficiarios del Exterior

Según se indica en Nota 11 a los Estados Contables al 31/12/07 y en la Nota 6 a los Estados Contables Especiales al 17/07/08 de AR, están siendo reclamados por la AFIP – DGI \$286,7 millones en concepto de retenciones del impuesto a las ganancias a beneficiarios del exterior, de los cuales \$66 millones corresponden a períodos concursales y \$220,7 millones a períodos postconcursoales – al 17/07/08 -, que se encuentran en distintas instancias administrativas y judiciales. Asimismo, respecto de

M
M



Auditoría General de la Nación

AU, según se indica en Nota 8.2 a los Estados Contables al 31/12/07 y Nota 4.2. a los Estados Contables Especiales al 17/07/08, existen similares reclamos por \$32,5 millones al 17/07/08.

Las Sociedades no han registrado importe alguno por estos conceptos por entender que existen fundamentos para sustentar la improcedencia de las pretensiones de la AFIP. AU obtuvo fallo favorable del Tribunal Fiscal, habiendo sido apelado por la AFIP ante la Cámara de Apelaciones, sin embargo los fallos del Tribunal Fiscal y de la Cámara de Apelaciones referidos al primero de los períodos reclamados a AR han resultado contrarios a la posición de esta última Sociedad.

c. **Impuesto sobre los Ingresos Brutos**

Como se menciona en la Nota 10 a los Estados Contables al 31/12/07 y en la Nota 5 a los Estados Contables Especiales de AR al 17/07/08, ciertas jurisdicciones han efectuado reclamos por el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos que ascienden al 17/07/08 a \$13,6 millones, que se encuentran con incidentes de revisión en el proceso concursal.

Asimismo, la Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires (ARBA), pretendiendo gravar con el impuesto a los Ingresos Brutos al transporte internacional de pasajeros con origen en su jurisdicción, ha emitido dos resoluciones determinativas del tributo por los períodos enero/02 a marzo/03 y abril/03 a abril/04 por \$62 millones y \$71 millones, respectivamente, a valores del 17/07/08. En función a los análisis efectuados por la Sociedad, existen fundamentos que permiten sustentar la improcedencia de los citados reclamos, por tanto no se ha previsionado monto alguno.

d. **Créditos por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y Fiscal IVA**

Existen créditos impositivos por \$35 millones de AR y \$7,6 millones de AU al 17/07/08 relativos al pago del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, cuya recuperabilidad depende de las posibilidades de obtener utilidades impositivas en los

M
M



Auditoría General de la Nación

próximos ejercicios. Por otra parte, AR mantiene activado en concepto de crédito fiscal de IVA acumulado (saldo técnico) por \$80 millones y AU por \$167 millones, como resultado de operaciones de compra al 21% y de operaciones de venta al 10,5%.

La recuperabilidad de estos créditos en las actuales condiciones es improbable y dependerá de posibles modificaciones en la reglamentación o en el tipo de operaciones que realicen las Sociedades.

e. Embargos e inhibiciones

AR se ve afectada por gravámenes sobre distintas aeronaves por \$111 millones, e inhibiciones generales en el Registro Nacional de Aeronáutica por \$263 millones y en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por \$248 millones relacionados con reclamos por retenciones de los impuestos a las ganancias y al valor agregado por prestaciones de beneficiarios del exterior

f. Aportes y contribuciones al Régimen de Seguridad Social

Al 17/07/08 AR es deudora de \$89 millones correspondientes a planes de facilidades de pago en relación con Contribuciones a la Seguridad Social, de los cuales \$64 millones correspondientes al período 12/06 a 2/08 han caducado por falta de pago en término. AU por su parte adeuda \$31 millones correspondientes a planes de facilidades de pago en relación con Contribuciones a la Seguridad Social, de los cuales \$22 millones han caducado por falta de pago en término. Existen a su vez a esa fecha \$ 22 millones de AR y \$6 millones de AU correspondientes a planes vigentes en relación con Aportes a la Seguridad Social devengados en el primer semestre de 2008.

De la deuda que surge de registros contables de las sociedades al 17/07/08 resultan exigibles \$ 64 millones \$ 22 millones para AR y AU respectivamente

M
M



Auditoría General de la Nación

3.4. OTROS ASPECTOS JURIDICOS

a. Previsión por contingencias otros juicios

La administración de la cartera de juicios de AR se encuentra descentralizada, contando casa central y cada sucursal con distintos asesores legales externos. La información recibida no es consolidada en casa central, en muchos casos no cuenta con la probabilidad de resolución y arroja que la entidad se encuentra demandada en aproximadamente 1.650 causas de distinta magnitud. De éstas, se hallan cuantificadas 1.170 causas con reclamos por \$ 188 millones, habiendo la Sociedad considerado 855 causas para la constitución de la previsión de \$99 millones. No hemos contado con información necesaria a fin de validar los parámetros utilizados por la Sociedad para la cuantificación de los montos previsionados y determinar su suficiencia.

Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente hemos analizado una muestra de juicios, que representan el 47% del monto total de las causas con reclamos valorizados, evidenciando que debería incrementarse la previsión en aproximadamente \$9 millones. Además, existe un juicio laboral con sentencia firme desfavorable en jurisdicción brasileña que devengó astreintes por incumplimientos por parte de la sociedad de mandatos judiciales para la reincorporación de un agente por el equivalente de \$22 millones, cuyo impacto sobre el patrimonio resulta incierto atento a que el demandado fue Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado.

b. Mantenimiento de Garantía por Interinvest

Como se indica en las Nota 12 a los Estados Contables al 31/12/07 y 7 a los Estados Contables Especiales al 17/07/08 de AR, y en las Notas 9 a los Estados Contables al 31/12/07 y Nota 5 a los Estados Contables Especiales al 17/07/08 de AU, Interinvest S.A. ha asumido el compromiso de hacerse cargo de los pasivos que excedan los montos registrados al 31/12/01 por los conceptos señalados en las mencionadas notas de causa anterior al 15/10/01. En el marco de las circunstancias descriptas en 3.1., no

M
M



Auditoría General de la Nación

puede determinarse, si el actual accionista mayoritario de las Sociedades, pueda hacer frente al cumplimiento de sus compromisos por un total neto, entre créditos y deudas, de \$25 millones con AR y \$19 millones con AU, debido a la situación descripta respecto de su continuidad como accionista mayoritario.

3.5. CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL

En los últimos meses los mercados financieros de los principales países del mundo se han visto afectados por condiciones de volatilidad, iliquidez y falta de crédito, observándose, en consecuencia, una significativa caída en los índices bursátiles de los mercados internacionales, a la vez que comenzó a evidenciarse una desaceleración económica a nivel mundial. A pesar de las acciones tomadas por los países centrales, la evolución futura de los mercados internacionales es incierta.

Con respecto a Argentina, los mercados de capitales y financieros mostraron bajas pronunciadas en los precios de los títulos públicos y privados, así como también un alza de las tasas de interés, y de los tipos de cambio, situación que se acentuó con posterioridad a la fecha de cierre de los Estados Contables citados.

4. CONSIDERACIONES FINALES

En base a las tareas descriptas en 2., con las limitaciones en el alcance mencionadas en dicho apartado manifestamos las siguientes consideraciones:

- a. La situación de progresivo deterioro económico-financiero de las Sociedades, según lo descripto en 3.1.a., derivó en la presentación de patrimonios netos negativos en sus Estados Contables correspondientes al ejercicio 2007 (\$ 81 millones y \$ 10 millones de



Auditoría General de la Nación

AR y AU respectivamente) y al período finalizado el 17 de julio de 2008. (754 millones y \$ 140 millones de AR y AU respectivamente), a los que se debe incorporar los ajustes negativos que se mencionan en d. siguiente.

- b. Tal como se expone en 3.1.a., las Sociedades se encuentran en causal de disolución por pérdida de capital social, según lo previsto en el artículo 94, inc. 5 de la LSC. En ese marco y a efectos de permitir la continuidad de la prestación del servicio aerocomercial, como se indica en 3.1.b., el Estado Nacional ha asistido financieramente a las Sociedades por un importe que a la fecha asciende a \$897 millones, y, asimismo, ha iniciado el proceso de rescate de las acciones de ambas Sociedades señalado en 3.1.c..
- c. Adicionalmente, existen otras incertidumbres relacionadas al valor de ciertos créditos, reclamos judiciales e impositivos y suficiencia de garantía a favor de las Sociedades, cuyo efecto total no puede estimarse a la fecha, como se menciona en 3.3. y 3.4.
- d. Sin perjuicio de lo mencionado en los párrafos precedentes, de los resultados de los procedimientos aplicados surgen ajustes que disminuyen el patrimonio neto de AR en \$1.395,7 millones y de AU en \$225 millones, llevándolo a \$2.150 millones y \$365 millones negativos, respectivamente, según se expone a continuación:

M
M





Auditoría General de la Nación

CONCEPTO	AR	AU
Saldos Patrimonio Neto según Estados Contables	-754,3	-140
Ajustes (ref. sección)		
Disminución valor contable de aeronaves, repuestos, reparaciones y otros activos (3.2.c.)	-670,0	-39,0
Diferimiento de ingresos del Programa Aerolíneas Plus (3.2.i)	-209,0	
Tasa aeroportuaria no registrada (3.3.a)	-116,0	
Contingencia retenciones de Impuesto a las Ganancias de Beneficiarios del Exterior (3.3.b.)	-286,7	
Defecto previsión contingencias otros juicios (3.4.a)	-9,0	
Créditos impositivos (3.3.d.)	-80,0	-167,0
Créditos con Interinvest S.A. (3.4.b.)	-25,0	-19,0
Total Ajustes	-1.395,7	-225,0
Saldos Patrimonio Neto Ajustado	-2.150,0	-365,0

Lo expuesto no incluye el efecto de los accesorios (v.g.: intereses, honorarios y costas) que pudieran aplicarse, en oportunidad de concluir las causas referidas en 3.3.a.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 5 de diciembre de 2008.


MARCELO F. PALACIOS
SUBGERENTE DE CONTROL
SECTOR NO FINANCIERO
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. OSCAR R. FIGUEROA
Gerente de Control del Sector
Financiero y Recursos
Auditoría General de la Nación



Auditoría General de la Nación

ANEXO I



Auditoría General de la Nación

ANEXO I Situación financiera

Durante los últimos años, las Sociedades en su conjunto han incrementado sus pérdidas acumuladas, generando dificultades financieras que impactaron sobre su estructura patrimonial. Al 17/07/08, según surge de los borradores no auditados, los estados contables presentan una pérdida del período de \$803 millones y un resultado negativo no asignado acumulado de \$1.891 millones. A su vez, el patrimonio neto en conjunto resulta negativo en \$894 millones y el déficit de capital de trabajo es de \$ 1.533 millones.

A continuación se presenta un análisis preliminar de la situación económico financiero por sociedad, de acuerdo a lo que surge de los estados contables emitidos por las empresas. Esta tarea se vio afectada por la falta de presentación de cierta información por parte de las empresas y por lo señalado en III, no contemplando el impacto de los resultados obtenidos de la labor que se encuentra en ejecución. Para una mayor información se agrega en Anexo los cuadros comparativos de los estados contables de las sociedades desde el 31/12/2005 hasta el 17/07/08

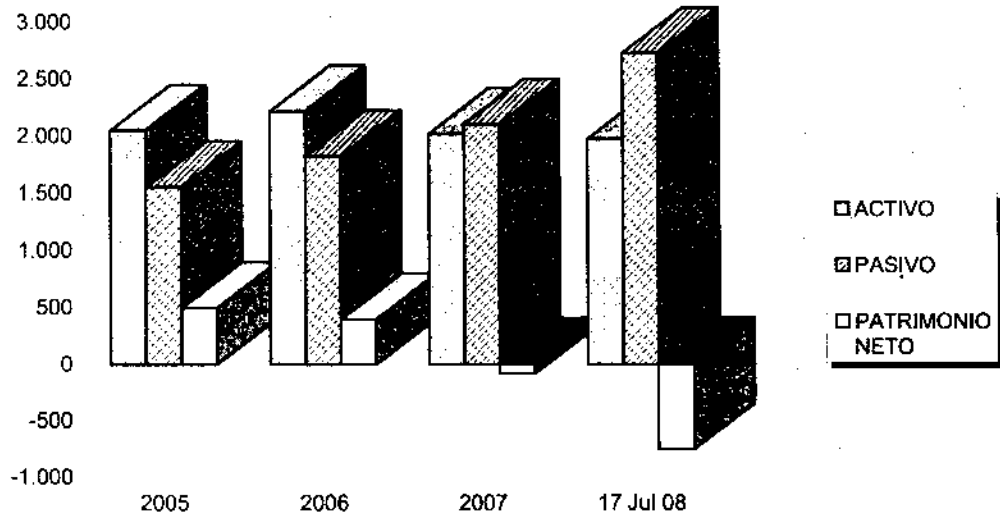
a) Aerolíneas Argentinas SA

14

Durante el ejercicio 2007 se profundizó la caída del Patrimonio Neto de la entidad que se venía dando en ejercicios anteriores, alcanzando a 81 millones negativos (caída anual del 120 %), (que sumada a la disminución del 20% en 2006, totalizó 576 millones para ambos ejercicios).



Auditoría General de la Nación



(Cifras en millones)

Asimismo los resultados negativos fueron de 443 millones contra 100 millones negativos del año anterior (y pérdidas por 415 millones del ejercicio 2005). En el período que finaliza en la fecha de corte, continuaron los resultados negativos por 673 millones que llevaron al Patrimonio Neto a -754 millones.

En el 2007 los activos descendieron 198 millones, principalmente por la disminución en los bienes de uso, su principal componente, que sufrieron una disminución de 167 millones. La baja se debió a la amortización del ejercicio que incluyó una amortización acelerada de aeronaves cuya operación fue discontinuada. El resto de la disminución se debe a la caída en los saldos de Caja e Inversiones Corrientes. Durante el período finalizado a la fecha de corte el activo disminuyó 47 millones, fundamentalmente por las amortizaciones de bienes de uso y la caída en los créditos en cuenta corriente.

Durante el ejercicio 2007 el pasivo aumentó 278 millones, un 15%, similar al del ejercicio anterior. Las deudas comerciales, que constituían el 50% aumentaron 107 millones. Los saldos por billetes pendientes de utilización aumentaron 53 millones.

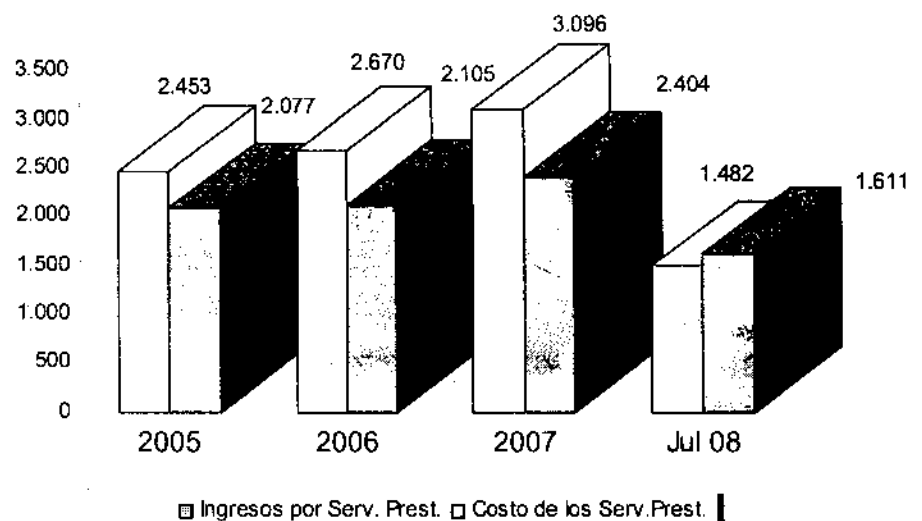


Auditoría General de la Nación

(Durante 2006 habían aumentado 136 millones). Adicionalmente crecieron los saldos de remuneraciones, deudas fiscales y sociales (75 millones), y de provisiones por contingencias (35 millones)

Posteriormente y hasta la fecha de corte los pasivos aumentaron en 626 millones. Entre las variaciones principales se destaca, el incremento de la deuda comercial en 193 millones y de las remuneraciones y deudas fiscales y sociales en 113 millones. Asimismo se incrementa el saldo de billetes pendientes de utilización en 54 millones y las deudas bancarias y financieras por 167 millones (provenientes de la ampliación del fideicomiso).

Respecto de resultados, los ingresos por servicios prestados y los costos de los servicios aumentaron un 16% y 14% respectivamente durante 2007, manteniéndose la relación entre el margen bruto y los ingresos en un 22% (nivel ligeramente superior a los ejercicios anteriores).



M



Auditoría General de la Nación

De los ingresos por servicios, crecieron 376 millones los ingresos por pasaje (un 17%) mientras que disminuyó 11 millones (10%) los de cargas y correos.

Entre los costos de los servicios prestados, el consumo de combustibles que representa un 44% del total, tuvo un incremento de 114 millones. Entre otros componentes importantes se destacan los gastos en personal que aumentó 107 millones (45%). Los alquileres de aeronaves y servicios aéreos cayeron 72 millones, (30%).

Los gastos de comercialización y de administración crecieron un 25% (102 millones) y un 49% (68 millones) respectivamente, principalmente por mayores gastos en ventas y de gastos en personal.

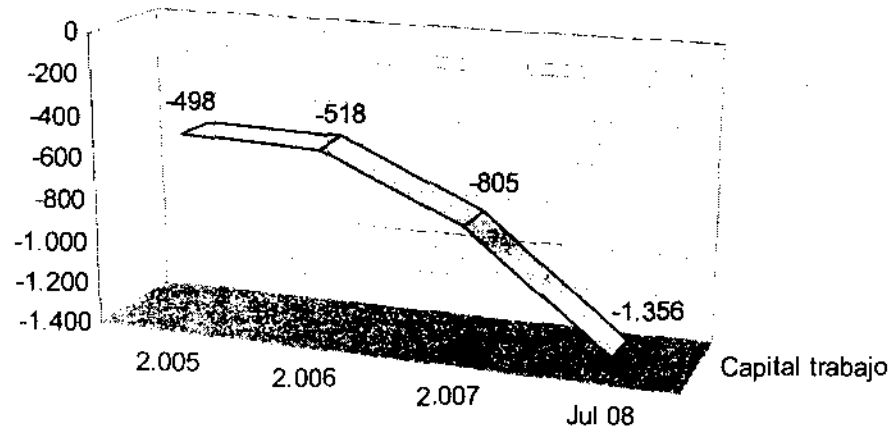
Asimismo los resultados financieros y por tenencia alcanzaron a 281 millones (un 187% mas que el ejercicio previo) constituidos principalmente por la amortización acelerada de aeronaves por discontinuidad de operaciones, mientras que se incrementaron otros egresos por mayores cargos por contingencias (56 millones, 138% mas que el año anterior) y por gastos y alquileres por vuelos interrumpidos (54 millones).

Durante el período finalizado el 17/07/08 el margen bruto se convierte en negativo por 129 millones, producto de ingresos por servicios prestados proporcionalmente menores en un 12% al ejercicio anterior, y de costos de los servicios un 23% mayor al 2007 (ante el período irregular se estimó una variación para un período similar del ejercicio anterior). Teniendo en cuenta lo mencionado se observan, proporcionalmente menores ingresos por pasajes, e incrementos en la participación de los gastos en combustible dentro del total de costos por servicios prestados.

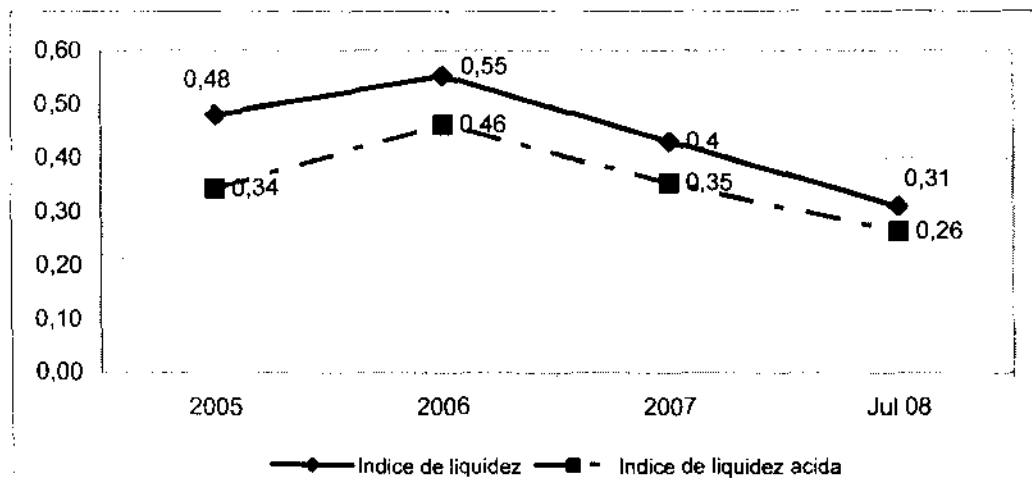
Los indicadores de liquidez muestran un progresivo deterioro que se aceleró en el 2008.



Auditoría General de la Nación



(Cifras en millones)

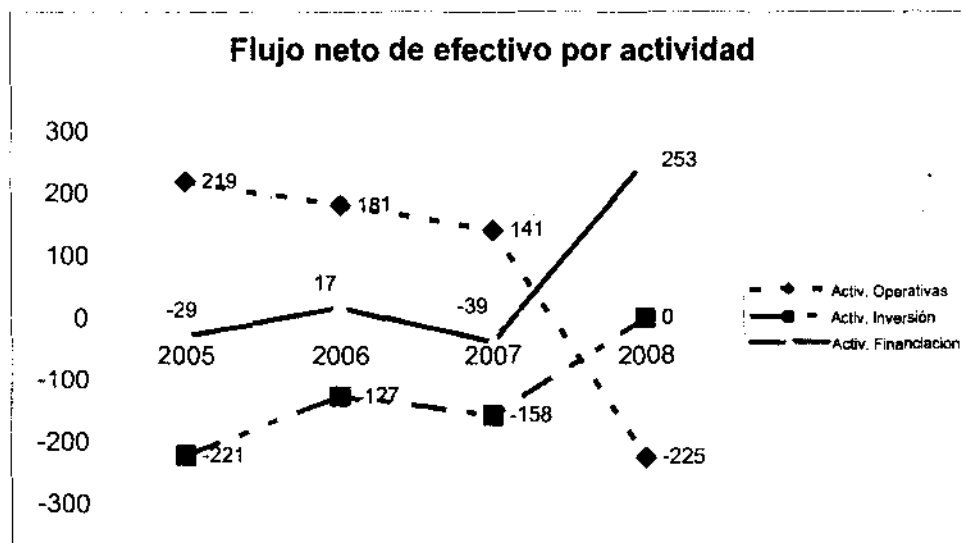


De los estados de flujo de efectivo puede observarse una caída durante el 2007, donde las actividades operativas continuaron disminuyendo en términos absolutos en su capacidad de generar fondos hasta absorber fondos en el 2008, el flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión aumentó en el 2007 un 25%, cayendo abruptamente en 2008, y la financiación mostró un nivel negativo bajo con pagos de



Auditoría General de la Nación

deudas bancarias, situación que se revierte fuertemente en el 2008 con los aportes del Estado Nacional y del Fideicomiso Financiero,



(Cifras

en millones)

La evolución de distintos índices de endeudamiento muestra el aumento de la dependencia de la financiación de terceros de la empresa, fundamentalmente por la caída del patrimonio neto hasta volverse negativo.

	2005	2006	2007	2008
Endeudamiento (Pasivo/Patrimonio Neto)	3.1	4.6	-25.8	-3.6
Financiación propia (Patr. Neto/Pasivo+Patrimonio Neto)	0.24	0.18	-0.04	-0.38
Financiación ajena (Pasivo/Pasivo+Patrimonio Neto)	0.76	0.82	1.04	1.38

En cuanto a la relación de endeudamiento por plazo, los indicadores muestran una reducción en el monto de deudas a largo plazo respecto del total.

	2005	2006	2007	2008
Deudas No corrientes/Pasivo	0.38	0.36	0.33	0.28

El coeficiente que indica el grado de inmovilización de los activos muestra también una reducción de la relación entre activos no corrientes y el total, producto de la



Auditoría General de la Nación

disminución de los montos correspondientes a los bienes de uso, mencionada anteriormente.

	2005	2006	2007	2008
Índice de Inmovilización Activo No Corriente/Activo	0.77	0.71	0.70	0.69

La relación entre el pasivo y los ingresos por servicios prestados muestra que las deudas crecieron con relación al nivel de operaciones evidenciando las dificultades de cancelación de financiaciones externas.

	2005	2006	2007	2008
Meses Vta. Sobre Pasivo (Pasivo/Ing. Por Servicios Prestados)	7.59	8.18	8.13	12.02

El análisis de rentabilidad a través de indicadores conocidos como el de rentabilidad de la inversión total (ROA) y de la inversión de los accionistas (ROE) se ve distorsionado por la falta de discriminación de resultados financieros generados por el pasivo, y por el signo negativo del patrimonio neto en los períodos 2007 y el culminado a la fecha de corte. Sin perjuicio de lo mencionado, se muestran otros indicadores de rentabilidad:

	2005	2006	2007	2008
ROS (Resultados/Ingresos por Servicios Prestados)	-0.17	-0.04	-0.14	-0.45

Indica la caída de los resultados netos obtenidos por cada unidad monetaria generada por servicio prestado.

	2005	2006	2007	2008
Rotación de la inversión (Ing. por Servicios Prestados/Activos)	1.20	1.21	1.53	1.38

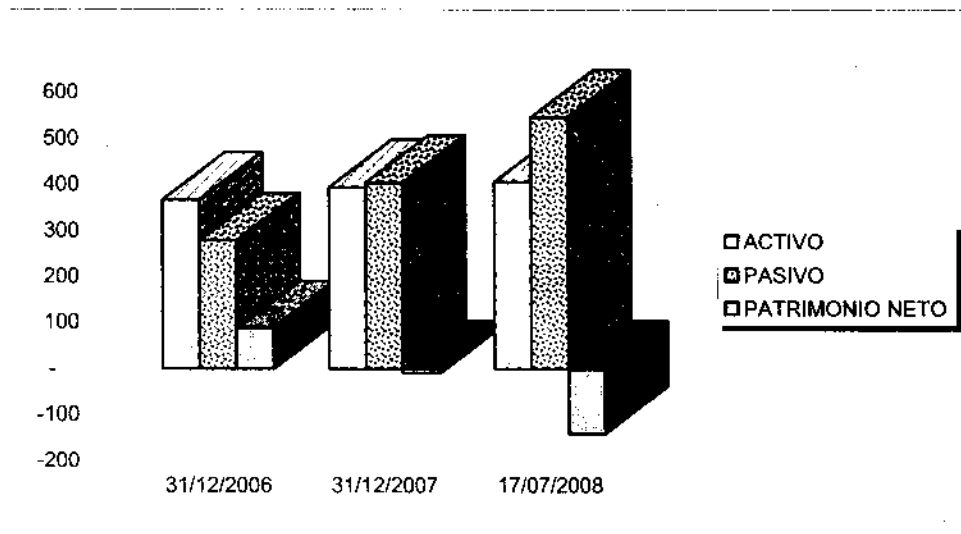
El coeficiente muestra una mejora durante el ejercicio 2007 en el número de veces que se recupera el activo a través de los ingresos por servicios prestados.



Auditoría General de la Nación

b) Austral Líneas Aéreas S.A. - Cielos del Sur

Durante el ejercicio 2007 se profundizó la caída del Patrimonio Neto de la entidad, alcanzando a 10 millones negativos (caída anual del 111 %). Asimismo los resultados negativos fueron de 98 millones contra una ganancia neta de 2 millones en el año anterior. En el periodo que finaliza en la fecha de corte, se produjeron pérdidas netas por 130 millones que llevaron al Patrimonio Neto a -140 millones.



(Cifras en millones)

En el 2007 los activos aumentaron 27 millones, un 7%, fundamentalmente por el aumento de otros créditos en 67 millones (46%) (por aumentos de créditos impositivos y con Interinvest) hasta alcanzar una participación de 54% de los activos. Los créditos por servicios constituyen otro de los componentes principales, disminuyendo 32 millones durante el 2007, en su mayor parte por cancelaciones de saldos de Aerolíneas Argentinas, mientras que las disponibilidades cayeron 11 millones y el saldo de los bienes de uso aumento ligeramente.

M



Auditoría General de la Nación

En el periodo finalizado el 17/07/08 los activos aumentaron en 12 millones (3%), nuevamente por aumentos en otros créditos de 34 millones (aumentos en créditos impositivos y gastos pagados por adelantado) y disminución en créditos por servicios debido a cancelaciones de AR. por aumentos en créditos impositivos y gastos pagados por adelantado.

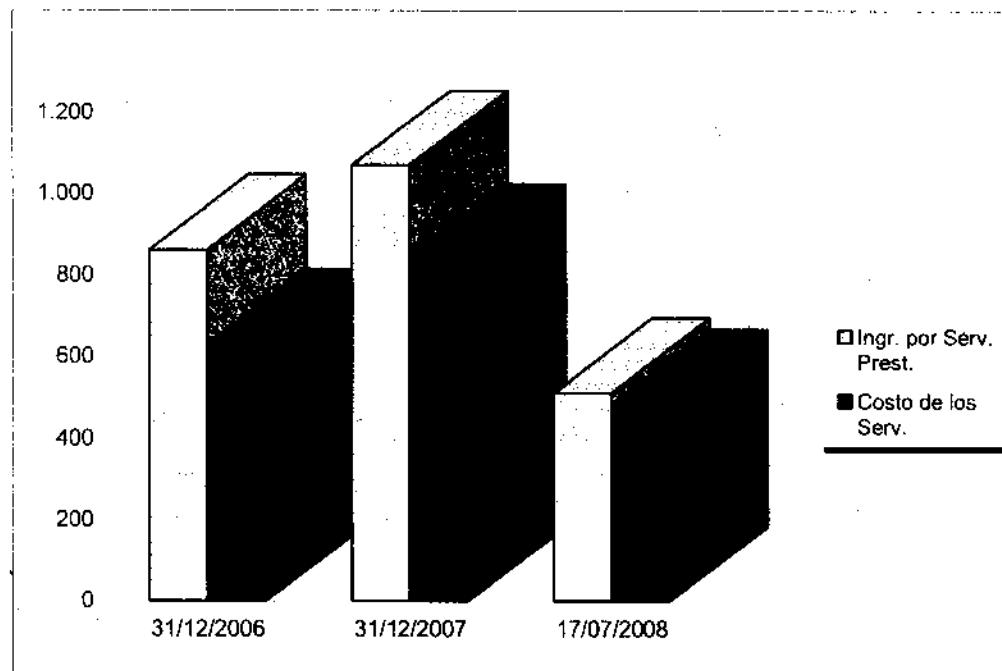
Durante 2007 el pasivo aumentó 125 millones, un 45%. Las deudas comerciales, que constituían el 37% aumentaron 51 millones (50%). Adicionalmente se incrementaron las deudas bancarias y financieras en 22 millones (un 52%), los saldos de remuneraciones, deudas fiscales y sociales 18 millones (19%), y de provisiones por contingencias (34 millones, un 83%).

Posteriormente y hasta la fecha de corte los pasivos aumentaron en 142 millones (35%). Entre los rubros principales se destaca el incremento de la deuda comercial de 63 millones (un 56%, debido al aumento del saldo de proveedores y la disminución de las deudas por leasing) y de las remuneraciones y deudas fiscales y sociales en 49 millones, las deudas bancarias y financieras 29 millones, provenientes de la ampliación de la financiación del fideicomiso financiero, y las provisiones por contingencias en 10 millones.

Respecto de resultados, los ingresos por servicios prestados y los costos de los servicios aumentaron un 24 y 33%, respectivamente durante 2007, manteniéndose el nivel del margen bruto, si bien su relación con los ingresos disminuyó de 27 a 22%.



Auditoría General de la Nación



(Cifras en millones)

Los ingresos por pasaje, que constituyen el 94 de los ingresos por servicios, crecieron 194 millones (un 24%).

Entre los costos de los servicios prestados, el consumo de combustibles, que representaba un 49%, alcanzó a 413 millones con un incremento del 22%.

Entre otros componentes importantes se destacan los gastos en personal con 119 millones (aumento del 39%) y de reparaciones por desgaste de motores que alcanzaron a 109 millones, un 174% más que en ejercicio anterior. Los gastos operativos y de alquileres con 102 millones representaron un 12% de los costos, habiendo aumentado en el ejercicio un 20%.

Los gastos de comercialización y de administración crecieron un 20% (33 millones, mayoritariamente por comisiones de venta) y un 36% (22 millones principalmente por honorarios y retribuciones) respectivamente.

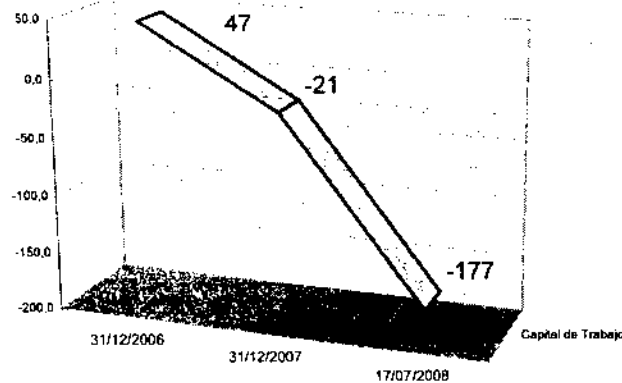


Auditoría General de la Nación

Asimismo las pérdidas financieras y por tenencia disminuyeron hasta los 16 millones (un 12%), mientras que otros ingresos y egresos netos se tornaron negativos en 18 millones.

Durante el período finalizado el 17/07/08 el margen bruto alcanzó a 29 millones, reduciéndose su relación con los ingresos por servicios prestados al 6%, producto de ingresos por servicios prestados proporcionalmente menores en un 12 % al ejercicio anterior, y de costos de los servicios un 6% mayor al 2007 (ante el período irregular se estimó una variación para un período similar del ejercicio anterior). Teniendo en cuenta lo mencionado, se observan menores ingresos por pasajes, y ligeros incrementos en la participación de los gastos en combustible dentro del total de costos por servicios prestados.

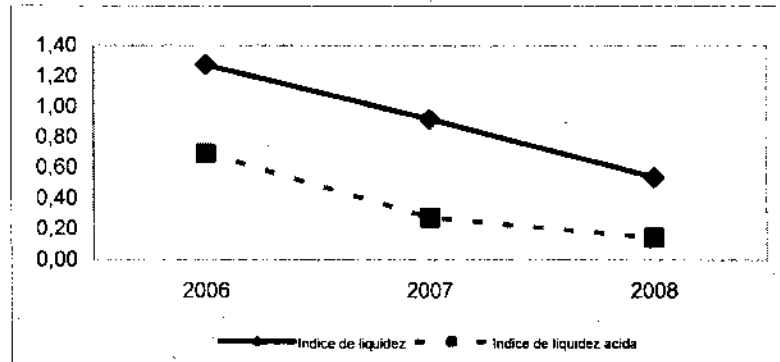
La liquidez mostró un progresivo deterioro que se aceleró en el 2008.



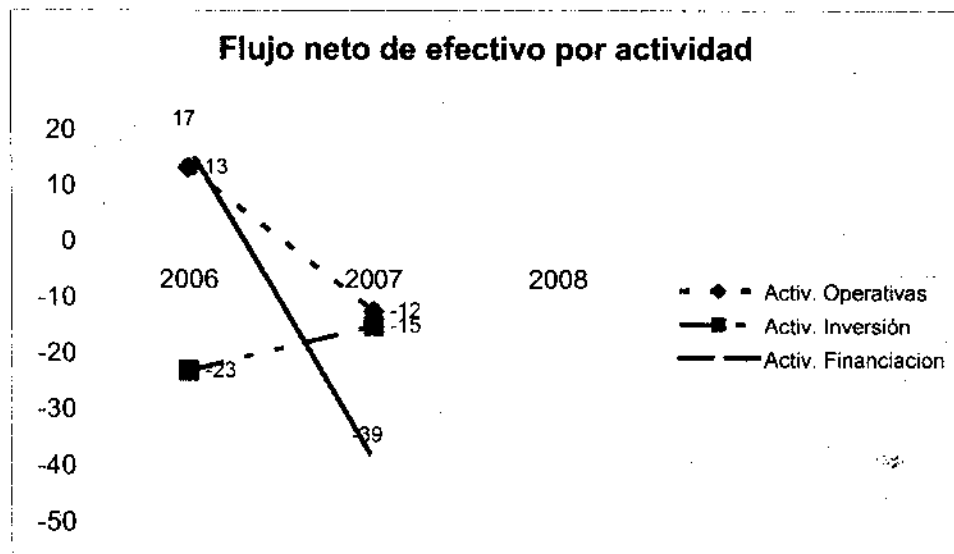
(Cifras en millones)



Auditoria General de la Nación



De los estados de flujo de efectivo puede observarse una caída durante el 2007, donde las actividades operativas disminuyeron en términos absolutos en su capacidad de generar fondos hasta absorber fondos en el 2007, el flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión disminuyó en el 2007, y la financiación mostró un nivel negativo con cancelaciones de deudas bancarias.



(Cifras en millones)



Auditoría General de la Nación

La evolución de los distintos índices de endeudamiento muestra el aumento de la dependencia de la financiación de terceros de la empresa, fundamentalmente por la caída del patrimonio neto hasta volverse negativo.

	2006	2007	2008
Endeudamiento (Pasivo/Patrimonio Neto)	3.2	-41.2	-3.9
Financiación propia (Patr.Net/Pasivo+Patrimonio Neto)	0.24	-0.02	-0.34
Financiación ajena (Pasivo/ Pasivo+Patrimonio Neto)	0.76	1.02	1.34

En cuanto a la relación de endeudamiento por plazo, los indicadores muestran una reducción en el monto de deudas a largo plazo respecto del total.

	2006	2007	2008
Deudas No corrientes/Pasivo	0.40	0.33	0.30

El coeficiente que indica el grado de inmovilización de los activos muestra también una reducción de la relación entre activos no corrientes y el total en el 2007, que se revierte en el 2008 por financiaciones del fideicomiso a mayores plazos.

	2006	2007	2008
Índice de Inmovilización Activo No Corriente/Activo	0.42	0.37	0.49

La relación entre el pasivo y los ingresos por servicios prestados muestra que las deudas crecieron con relación al nivel de operaciones, evidenciando las dificultades de cancelación de financiaciones externas.

	2006	2007	2008
Meses Vta. Sobre Pasivo (Pasivo/Ing. Por Servicios Prestados)	3.89	4.53	6.97

El análisis de rentabilidad a través de indicadores conocidos como el de rentabilidad de la inversión total (ROA) y de la inversión de los accionistas (ROE) se ve distorsionado por la falta de discriminación de resultados financieros generados por el pasivo, y por



Auditoría General de la Nación

el signo negativo del patrimonio neto en los periodos 2007 y el culminado a la fecha de corte. Sin perjuicio de lo mencionado, se exponen los siguientes indicadores de rentabilidad:

	2006	2007	2008
ROS (Resultados/Ingresos por Servicios Prestados)	0.00	-0.09	-0.25

Indica la caída de los resultados netos obtenidos por cada unidad monetaria generada por servicio prestado.

	2006	2007	2008
Rotación de la inversión (Ing.por Servicios Prestados/Activos)	2.35	2.72	2.32

Este coeficiente muestra una mejora durante el ejercicio 2007 en el número de veces que se recupera el activo a través de los ingresos por servicios prestados, para volver a caer en el período finalizado a la fecha de corte.

En síntesis la evolución de los indicadores refleja el deterioro de todas las variables de las empresas, tanto el endeudamiento como la solvencia general, careciendo de financiación propia, de liquidez y especialmente de capital de trabajo para poder hacer frente a los compromisos establecidos.

Tal como surge del balance al 31/12/06 y como consecuencia de las pérdidas acumuladas, AR se encontraba a esa fecha alcanzada por las disposiciones del art. N° 206 de la Ley de Sociedades Comerciales que establece que "...la reducción del capital es obligatoria cuando las pérdidas insuman las reservas y el 50% del capital".

En la actualidad y según los datos de los estados contables, a partir del ejercicio cerrado el 31/12/07 la Sociedad está comprendida en el inciso 5° del Artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, que establece como causal de disolución la pérdida del capital social, debiendo los accionistas reintegrar total o parcialmente su capital para que no se



Auditoría General de la Nación

14
· produzca la liquidación. Dicha situación se ve empeorada según surge de los estados contables sin auditar al 17/07/08 ya que, aún sin considerar los eventuales ajustes que pudieran corresponder al término de la auditoría de las situaciones que se describen a continuación, muestran pérdidas netas por el periodo de 6 meses y 17 días que representan el 34% del valor contable del activo.



Auditoría General de la Nación

ANEXO II



Auditoría General de la Nación

INFORME DEL AUDITOR

A la Comisión Parlamentaria Mixta
Revisora de Cuentas
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley N° 24.156 y en el marco de lo requerido en la Ley N° 26.412, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN ha examinado los Estados Contables Especiales de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. al 17 de julio de 2008, detallados en el apartado 1. siguiente.

Los mismos constituyen información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en orden a sus funciones exclusivas y son responsabilidad de la Dirección de la misma.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un dictamen sobre dichos Estados Contables, basado en nuestro examen de auditoría, con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

- 1.1. Balance Especial al 17 de julio de 2008.
- 1.2. Estado de Resultados Especial correspondiente al período de seis meses y diecisiete días iniciado el 1° de enero de 2008 y finalizado el 17 de julio de 2008.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial por el período de seis meses y diecisiete días iniciado el 1° de enero de 2008 y finalizado el 17 de julio de 2008.
- 1.4. Notas 1 a 11 y Anexos I y II, que forman parte integrante de los mismos.

Los citados Estados Contables Especiales han sido preparados por la Sociedad en el marco del rescate de la Sociedad por parte del Estado Nacional previsto por la Ley N° 26.412

M



Auditoría General de la Nación

promulgada con fecha 18 de setiembre de 2008, comprenden el período de seis meses y diecisiete días iniciado el 1° de enero de 2008 y finalizado el 17 de julio de 2008 y no incluyen el estado de flujo de efectivo, información comparativa ni cierta información complementaria requerida en la elaboración de los estados contables de cierre de ejercicio por las normas contables profesionales.

Los citados estados contables han sido aprobados el 12 de noviembre de 2008 por la Asamblea Ordinaria con el voto favorable del accionista mayoritario, mientras que los representantes del Estado Nacional y del Programa de Propiedad Participada votaron por la negativa. No obstante, la copia autenticada del ejemplar firmado por las autoridades de la sociedad que inicialamos a los efectos de su identificación con este informe contiene la leyenda "Borrador no Auditado".

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

2.1. Nuestro examen, excepto por las limitaciones que se exponen en el apartado 2.2., fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN mediante Resolución N° 145/93, dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inciso d) de la Ley N° 24.156, las que son compatibles con las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas nos exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables Especiales, en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas.

Una auditoría comprende básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Dirección de la Sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

M



Auditoría General de la Nación

2.2. Limitaciones al alcance

Las circunstancias que se describen a continuación no nos permitieron aplicar todos los procedimientos necesarios de acuerdo con las normas referidas en el párrafo anterior, significando una limitación en el desarrollo de nuestro trabajo que afecta como se indica en el párrafo 4.

2.2.1. Designación de la AGN

Debido a que nuestra designación como auditores fue efectuada con posterioridad a la fecha de cierre de los estados contables especiales, nuestra tarea se ha visto limitada para efectuar pruebas de evaluación del control interno y de procedimientos de primera auditoría, así como para presenciar los cortes de documentación, arqueos y toma de inventarios físicos relativos al inicio del período, aún recurriendo a otros procedimientos alternativos de comprobación y a la revisión de los informes y análisis de los papeles de trabajo realizados por los auditores Price Waterhouse Coopers respecto de los estados contables al 31 de diciembre de 2007.

2.2.2. Procedimientos Administrativos y de Control Interno

El ambiente de control interno contable se encuentra expuesto a riesgos derivados de la importante descentralización administrativa, no contando la Sociedad con Auditoría Interna ni con procedimientos administrativos escritos, formalmente aprobados. De los relevamientos efectuados quedó en evidencia la inexistencia y/o falta de funcionamiento de controles incorporados a los procedimientos que permitan la detección y corrección oportuna de los eventuales errores y la insuficiente comunicación entre los sectores que intervienen en las distintas operatorias.

Las debilidades identificadas en el área de tecnología de la información no garantizan la registración de la totalidad de las transacciones operativas con un adecuado nivel de control y autorización, como tampoco la confiabilidad e integridad de la información registrada en los estados contables. No existe un "Sistema Integrado" que permita el ingreso, autorización, procesamiento y almacenamiento de las transacciones con un adecuado nivel de control y su posterior registración contable en forma completa y exacta,

M



Auditoría General de la Nación

ya que el sistema actual se alimenta de un gran número de interfases provenientes de diferentes sistemas satélites que en muchos casos requieren la revisión/reproceso/conciliación manual de la información a los efectos de su registración contable. Este aspecto se ve afectado por la existencia de gran número de transacciones y porque la información que ingresa al Sistema Contable podría ser modificada y/o eliminada al ser transmitida en algunas circunstancias por medios poco seguros o que presentan algún grado de vulnerabilidad. A su vez, el entorno tecnológico se encuentra desactualizado, ya que conviven diferentes plataformas tecnológicas, en algunos casos al límite de su disponibilidad de uso, provocando problemas de capacidad de procesamiento y/o de performance, que implican riesgos ante situaciones no previstas que deriven en la imposibilidad de continuar con la operatoria administrativo financiera de la Compañía y/o en pérdida de información, lo que denota desinversión en la materia. La falta de implementación formal de Normas y Procedimientos y de una metodología para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas que permita regular la operatoria del área, implica un nivel de informalidad general que dificulta la ejecución de controles, sumándose a ello la carencia de Auditoría Interna de Sistemas.

En las plataformas tecnológicas que albergan los Sistemas Contable y Proveedores, que fueran objeto de nuestra revisión, se verifican debilidades en la administración de parámetros de seguridad y en la asignación de autorizaciones especiales, no estando prevista la registración de incidentes de seguridad como los "logs" de auditoría, que detectarían en forma oportuna accesos indebidos a la información de la Sociedad, identificando a los responsables de dichos accesos.

2.2.3. Inventarios valorizados de repuestos y sus reparaciones

El saldo contable de pesos 407 millones no se halla respaldado en inventarios detallados y valorizados. El método de valuación contable, de costo ajustado, difiere del utilizado por el sistema de administración de inventarios de costo de reposición, y la información contable cuenta únicamente con apertura a nivel de totales de flota en una planilla de cálculo, por lo

M



Auditoría General de la Nación

que no es posible realizar la identificación de los bienes que conforman el sistema de administración de inventarios con los saldos contables.

2.2.4. Operaciones y conciliaciones con compañías vinculadas

El crédito con Interinvest S.A. de \$ 49 millones incluido en Otros Créditos se compone de \$ 60,8 millones relativos a la garantía indicada en 3.9. del presente informe, \$4.2 millones por pagos efectuados por la Sociedad por cuenta de Interinvest S.A. y \$ 16 millones por pagos efectuados por Interinvest S.A. por cuenta de la Sociedad, no contándose con documentación de respaldo de la muestra seleccionada de estos dos últimos conceptos. El pasivo con Interinvest S.A. de \$ 24,5 millones incluido en Deudas comerciales-Sociedades Art. 33 es el resultante de la firma en febrero y septiembre de 2008, de 15 convenios de conciliación de saldos y reconocimientos de deuda entre las sociedades componentes del grupo económico en los que se consolidan las posiciones deudoras y acreedoras en cabeza de Interinvest S.A.

A la fecha del presente informe no se obtuvo la confirmación de saldos por parte de Interinvest S.A. y la recuperabilidad de los saldos es incierta.

Las compañías controladas de la Sociedad no presentaron estados contables de corte al 17/07/08, habiendo estimado la sociedad su valor patrimonial en base a información provisoria, que no nos fue suministrada.

2.2.5. Previsión por contingencias otros juicios

No hemos contado con información suficiente a fin de validar los parámetros utilizados por la Sociedad a los efectos de la cuantificación y suficiencia de los montos provisionados, habiéndose relevado que la administración de la cartera de juicios se encuentra descentralizada, contando casa central y cada sucursal con distintos asesores legales externos. La información recibida no es consolidada en casa central, en muchos casos no cuenta con la probabilidad de resolución y arroja que la entidad esta siendo demandada en aproximadamente 1.650 causas de distinta magnitud. De éstas, no se hallan cuantificadas

M



Auditoría General de la Nación

reclamos por \$ 188 millones, la Sociedad constituyó una previsión de \$99 millones relacionada con 855 causas. De una muestra analizada de aproximadamente 70 causas que representan el 47% de los juicios con reclamos valorizados, se evidencia que se debería incrementar la previsión en aproximadamente \$9 millones. Además, existe un juicio laboral con sentencia firme desfavorable en jurisdicción brasileña que devengó astreintes por incumplimientos por parte de la sociedad de mandatos judiciales para la reincorporación de un agente por el equivalente de \$22 millones, cuyo impacto sobre el patrimonio resulta incierto atento a que el demandado fue Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado.

2.2.6. Boletos Pendientes de Utilización (BPU) e Ingresos por Servicios Prestados

Los sistemas que proveen información de los pasajes emitidos, volados, endosos cedidos, devoluciones, canje, etc., no permiten integrar los saldos expuestos en los rubros BPU \$485 millones e Ingresos por Servicios por \$1.482 millones. Existen asientos de ajustes por \$180 millones al 31/12/07 realizados mediante análisis globales sin que puedan vincularse con las operaciones de respaldo. La información provista por la Sociedad, relacionada con las "base de rendidos", "base de volados" y "devoluciones" que se solicitara con el objeto de verificar los saldos contables, no se encuentra depurada, existiendo inconsistencias tales como replicaciones exactas de los registros contenidos en las bases, tickets emitidos en los años 2002 y 2006 rendidos en el período considerado, códigos de monedas inexistentes, fechas de vuelo anteriores al período considerado, tickets sin importe de origen y con importe de rendición, dificultando de esta forma el procesamiento y valorización de las transacciones de la operatoria y su posterior comparación con los saldos contables.

2.2.7. Cumplimiento de cláusulas de los contratos de arrendamiento operativo

Al 17/07/08 22 aeronaves no se encontraban en condiciones de prestar servicios debido al estado de mantenimiento. En el caso de la flota Boeing 737-200, cuya desafectación se encuentra programada, a partir del ejercicio 2005 se convino con los arrendadores no abonar la reserva de mantenimiento, devengando la Sociedad una previsión por hora de



Auditoría General de la Nación

vuelo para reparación de motores y repuestos que asciende a \$14 millones. El resto de los arrendamientos operativos de las aeronaves prevén el pago de la reserva de mantenimiento. A la fecha de los estados contables, debido a la situación de emergencia en materia financiera y de mantenimiento de la flota, no pudimos obtener todos los elementos necesarios para evaluar la suficiencia de los importes de las provisiones y reservas de mantenimiento para dejar en condiciones operativas a las aeronaves, ya sea para su devolución como para la continuidad de la prestación del servicio. Adicionalmente, las negociaciones posteriores con los arrendadores para la devolución de las aeronaves podrían incidir en el monto final a desembolsar.

2.2.8. Operaciones con Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur SA (AU)

Por acuerdos interlineales, la operatoria comercial y administrativa de AU es realizada por la Sociedad, que registra la totalidad de los billetes emitidos y los pendientes de utilización, habiéndose transformado AU en una prestadora de servicios de AR exclusivamente. AU es informada de las operaciones que tiene que facturar y los procesos de las dos sociedades son realizados por el mismo personal, sin que exista separación de funciones ni control por oposición de intereses. La misma situación se produce con la administración de inventarios, donde la transferencia de materiales aeronáuticos entre compañías es gestionada por un mismo sector. En la conciliación de los saldos entre ambas sociedades al 17-08-08 se incluye un monto de \$ 3,7 millones que no cuenta con análisis, desconociéndose los conceptos y fechas de las partidas que lo componen. No existe un respaldo individual de los cupones que componen los importes de cada factura, habiendo sido suministrados por la sociedad reportes con los totales que comprenden varias facturas que no pudieron ser conciliados con el reproceso de la base provista por la Sociedad de los boletos volados por AU.

2.2.9. Debido a la situación descripta en el apartado 3.6. de este informe, no nos fue posible cumplimentar con el procedimiento de auditoría relativo a la obtención de la carta

M con manifestaciones de la Gerencia de la Sociedad, dado que no nos fue suministrada.



Auditoría General de la Nación

3. ACLARACIONES PREVIAS

3.1. Al cierre del período, \$1.336 millones que equivalen al 68% del activo, registrados en Bienes de Uso y Otros Activos, son de dudosa recuperabilidad debido al mal desempeño económico-financiero que registra la Sociedad, la inviabilidad demostrada de las premisas que harían recuperables dichos valores y a la remota probabilidad de ocurrencia en las actuales circunstancias del mercado financiero internacional, del sector de transporte aerocomercial nacional e internacional. En este sentido, el reconocimiento de la tasación efectuada por el Tribunal de Tasaciones de la Nación de los Bienes de Uso y Otros Activos, como límite del valor recuperable en los términos de las normas contables profesionales aplicables, determina la necesidad de reducir el valor contable correspondiente a aeronaves, repuestos y sus reparaciones y otros activos en \$670 millones.

3.2. Tal como se menciona en la Nota 9, se encuentran en curso una serie de procesos judiciales relacionados con el reclamo efectuado por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por el cobro de diferencias cambiarias en la tasa aeronáutica para vuelos al exterior. En la actualidad el proceso judicial se encuentra ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para su resolución. Los antecedentes resultan contrarios a las pretensiones de la Sociedad, la cual no ha registrado la totalidad del impacto en sus estados contables por entender que el derecho le asiste. En base a una estimación de las distintas tasas cuya pesificación se encuentra discutida, debería incrementarse en \$116 millones la previsión registrada para cubrir la totalidad de los montos en concepto de capital reclamados, cifra que podría verse acrecentada por los intereses, honorarios y costas, en la medida que correspondieran.

3.3. Según se indica en la Nota 6, están siendo reclamados por la AFIP – DGI \$286,7 millones en concepto de retenciones del impuesto a las ganancias a beneficiarios del exterior, de los cuales \$66 millones corresponden a períodos preconcursales y \$220,7 millones a períodos postconcursales, que se encuentran en distintas instancias administrativas y judiciales. La Sociedad no ha registrado importe alguno por estos

M



Auditoría General de la Nación

conceptos por entender que existen fundamentos para sustentar la improcedencia de las pretensiones de la AFIP, sin embargo, los fallos del Tribunal Fiscal y de la Cámara de apelaciones referidos al primero de los períodos reclamados han resultado contrarios a la posición de la Sociedad.

3.4. Como se menciona en la nota 5, ciertas jurisdicciones han efectuado reclamos por el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos que ascienden al cierre del período a \$14 millones que se encuentran con incidentes de revisión en el proceso concursal. Asimismo, la Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires (ARBA) pretendiendo gravar con el impuesto a los Ingresos Brutos al transporte internacional de pasajeros con origen en su jurisdicción, ha emitido dos resoluciones determinativas del tributo por los períodos enero/02 a marzo/03 y abril/03 a abril/04 por \$62 millones y \$71 millones, respectivamente, a valores del 17/07/08. En función a los análisis efectuados por la Sociedad, existen fundamentos que permiten sustentar la improcedencia de los citados reclamos, por tanto no se ha provisionado monto alguno.

3.5. Existen créditos impositivos por \$35 millones relativos al pago del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, cuya recuperabilidad depende de las posibilidades de obtener utilidades impositivas en los próximos ejercicios. Por otra parte, la Sociedad mantiene activado en concepto de crédito fiscal del IVA acumulado (saldo técnico) \$80 millones como resultado de operaciones de compra al 21% y de operaciones de venta al 10,5%. La recuperabilidad de estos créditos en las actuales condiciones es improbable y dependerá de posibles modificaciones en la reglamentación o en el tipo de operaciones que realice la Sociedad.

3.6. Como se describe en la nota 11, la Sociedad atraviesa una situación de incertidumbre producto de las negociaciones y tratativas en que se encuentra la tenencia y cambio del accionista mayoritario. Con fecha 18 de septiembre de 2008 fue promulgada la Ley N° 26.412, que prescribe el rescate por parte del Estado Nacional de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y de sus empresas controladas mediante la compra de acciones, argumentando, entre

M otros aspectos:



Auditoría General de la Nación

- La grave situación económica financiera de la empresa caracterizada por un déficit mensual operativo constante, que trae como consecuencia un significativo incremento del pasivo y un estado actual de cesación de pago.
- El incumplimiento de acuerdos suscriptos por los accionistas mayoritarios con el Estado Nacional tendientes a revertir el proceso de descapitalización de las entidades ocasionado por la situación referida previamente.
- La necesidad de garantizar la continuidad del servicio público aerocomercial de pasajeros, correo y carga brindado por las compañías.

A fin de cumplir con lo previsto en el artículo 1º de la ley 26.412, la Cámara de Diputados aprobó el 03/12/08 el proyecto de Ley declarando de utilidad pública y sujetas a expropiación, conforme lo establece la ley 21.499, las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur Sociedad Anónima y de sus empresas controladas Optar Sociedad Anónima, Jet Paq Sociedad Anónima y Aerohandling Sociedad Anónima, encontrándose pendiente su tratamiento por la Cámara de Senadores. Los estados contables al 17/07/08 contienen estimaciones realizadas en base a decisiones y operatorias del actual accionista mayoritario (Grupo Air Comet) que podrían ser modificadas en función del cambio que pudiera producirse en la participación del paquete accionario y el comportamiento de los accionistas.

3.7. Durante los últimos años, la Sociedad ha incrementado sus pérdidas acumuladas, que impactaron sobre su estructura patrimonial. Al 17/07/08 los estados contables especiales presentan una pérdida neta del período de \$673 millones y un resultado negativo no asignado acumulado de \$1.664 millones. A su vez, el patrimonio neto resulta negativo en \$754 millones y presenta déficit de capital de trabajo de \$1.356 millones. Según surge de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/07, la Sociedad está comprendida en el inciso 5º del Artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, que establece como causal de disolución la pérdida del capital social, debiendo los accionistas reintegrar total o parcialmente su capital para que no se produzca la liquidación. Dicha situación se agrava al cierre del período según surge de

M



Auditoria General de la Nación

las cifras indicadas en el párrafo anterior ya que, aún sin considerar los eventuales ajustes que pudieran corresponder, muestran pérdidas netas por el período de 6 meses y 17 días que representan el 34% del valor contable del activo. La continuidad de las operaciones de la Sociedad bajo la condición de empresa en marcha se encuentra condicionada al establecimiento de un plan de negocios que dote de viabilidad económica y financiera a la empresa, a los aportes externos a recibir para financiar las inversiones necesarias, a la resolución por parte de los Accionistas de la situación de pérdida de capital social y a la decisión final con relación a la tenencia del paquete accionario de las Sociedades. No obstante, los estados contables han sido confeccionados por la Sociedad utilizando principios aplicables a una empresa en marcha y no reflejan los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, en los valores recuperables de los activos y la suficiencia de los pasivos, que pudieran requerirse de no concretarse las premisas expuestas en el párrafo anterior.

3.8. Como consecuencia de la situación descrita en los párrafos que anteceden, a partir del 10/07/08 el Estado Argentino ha comenzado a asistir financieramente a la Sociedad, mediante la transferencia de fondos para hacer frente a las erogaciones corrientes, que a la fecha ascienden a \$897 millones. De dicha cifra, \$86 millones habían sido transferidos al 17/07/08 y fueron expuestos en el pasivo corriente. La utilización de dichos fondos es justificada mediante comprobantes de distintos conceptos de gastos, que principalmente corresponden a remuneraciones, combustibles y otros gastos operativos. No ha podido obtenerse información respecto de los presupuestos financieros o flujos de fondos de la Sociedad de donde surjan la totalidad de las fuentes de financiamiento y su apropiación a los conceptos de gastos en base a los niveles de prioridad establecidos en la emergencia. El tratamiento contable y las condiciones del referido pasivo están sujetos a las situaciones descriptas precedentemente.

3.9. Como se indica en la nota 7, Interinvest S.A. ha asumido el compromiso de hacerse cargo de los pasivos que excedan los montos registrados al 31/12/01 en concepto de Impuestos sobre los Ingresos Brutos, retenciones del impuesto a las

M



Auditoría General de la Nación

ganancias de beneficiarios del exterior y otros reclamos judiciales y extrajudiciales, que comprenden el relacionado con el Banco Español de Crédito S.A. de causa anterior al 15/10/01. En las actuales circunstancias se considera improbable que la capacidad financiera de Interinvest permita el cumplimiento de sus compromisos por un total neto de \$25 millones, debido a la situación descripta respecto de su continuidad como accionista mayoritario.

3.10. Programa Aerolíneas Plus

La Sociedad registra como ingreso el importe correspondiente a los puntos del Programa comprados por el Banco de Galicia y Buenos S.A. (BGBA) en la oportunidad en que son acreditados en las cuentas de los tarjeta habientes, en el marco del convenio suscripto entre las sociedades. También, reconoce la totalidad del ingreso por la venta de pasajes que otorgan puntos del Programa en el momento en que se realiza el vuelo vendido correspondiente. Adicionalmente, realiza una estimación del costo que entiende demandará la prestación de los servicios de los premios que se obtengan por el canje de puntos, consistente en el servicio de catering, que al 17/07/08 asciende a \$6 millones. Al 17/07/08, las distintas estimaciones del valor de los puntos acumulados, considerando el diferimiento de los ingresos hasta la efectiva prestación de los beneficios del programa a los clientes, calculados en base al valor corriente de los bienes o servicios entregados por el canje de puntos y la tasa de uso efectivo de los puntos, arrojan un valor promedio de \$215 millones, por lo que el pasivo se encuentra subvaluado en \$209 millones lo que importaría un ajuste negativo en los resultados acumulados por el mismo importe.

4. DICTAMEN

Debido al efecto muy significativo de los ajustes y reclasificaciones que pudieran haber surgido de no haber existido las limitaciones al alcance de nuestro trabajo detalladas en el apartado 2.2. y de los que podrían derivarse de la resolución de las situaciones de incertidumbre detalladas en el apartado 3.4. y 3.6. a 3.8., no estamos en condiciones de



Auditoría General de la Nación


- emitir una opinión sobre los Estados Contables Especiales de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. al 17 de julio de 2008, indicados en el apartado 1., considerados en su conjunto, sin perjuicio de los ajustes indicados en los apartados 2.2.5., 3.1., 3.2., 3.3., 3.5., 3.9. y 3.10.

5. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informamos que:

- 5.1. Los Estados Contables mencionados en el apartado 1, surgen del sistema contable de la sociedad y no fueron transcritos al libro de inventario y balance.
- 5.2. Al 17 de julio de 2008, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascendían a \$116.394.918,24, siendo exigibles \$ 63.916.349,76 a esa fecha.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 5 de diciembre de 2008.



MARCELO F. PALACIOS
SUBGERENTE DE CONTROL
SECTOR NO FINANCIERO
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Auditoria General de la Nación

ANEXO III



Auditoría General de la Nación

INFORME DEL AUDITOR

A la Comisión Parlamentaria Mixta
Revisora de Cuentas
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley N° 24.156 y en el marco de lo requerido en la Ley N° 26.412, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN ha examinado los Estados Contables Especiales de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS – CIELOS DEL SUR S.A. al 17 de julio de 2008, detallados en el apartado 1. siguiente.

Los mismos constituyen información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en orden a sus funciones exclusivas y son responsabilidad de la Dirección de la misma.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un dictamen sobre dichos Estados Contables, basado en nuestro examen de auditoría, con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

- 1.1. Balance Especial al 17 de julio de 2008.
- 1.2. Estado de Resultados Especial correspondiente al período de seis meses y diecisiete días iniciado el 1° de enero de 2008 y finalizado el 17 de julio de 2008.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial por el período de seis meses y diecisiete días iniciado el 1° de enero de 2008 y finalizado el 17 de julio de 2008.
- 1.4. Notas 1 a 8 y Anexos I y II, que forman parte integrante de los mismos.

Los citados Estados Contables Especiales han sido preparados por la Sociedad en el marco del rescate de la Sociedad por parte del Estado Nacional previsto por la Ley N° 26.412

M



Auditoría General de la Nación

promulgada con fecha 18 de setiembre de 2008, comprenden el período de seis meses y diecisiete días iniciado el 1° de enero de 2008 y finalizado el 17 de julio de 2008 y no incluyen el estado de flujo de efectivo, información comparativa ni cierta información complementaria requerida en la elaboración de los estados contables de cierre de ejercicio por las normas contables profesionales.

Los citados Estados Contables han sido aprobados el 12 de noviembre de 2008 por la Asamblea Ordinaria con el voto favorable del accionista mayoritario y de Aerolíneas Argentinas S.A., mientras que el representante del Programa de Propiedad Participada se abstuvo. No obstante, la copia autenticada del ejemplar firmado por las autoridades de la sociedad que inicialamos a los efectos de su identificación con este informe contiene la leyenda "Borrador no Auditado".

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

2.1. Nuestro examen, excepto por las limitaciones que se exponen en el apartado 2.2., fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN mediante Resolución N° 145/93, dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inciso d) de la Ley N° 24.156, las que son compatibles con las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas nos exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables Especiales, en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas.

Una auditoría comprende básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Dirección de la Sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

M



Auditoría General de la Nación

2.2. Limitaciones al alcance

Las circunstancias que se describen a continuación no nos permitieron aplicar todos los procedimientos necesarios de acuerdo con las normas referidas en el párrafo anterior, significando una limitación en el desarrollo de nuestro trabajo que afecta como se indica en el párrafo 4.

2.2.1. Designación de la AGN

Debido a que nuestra designación como auditores fue efectuada con posterioridad a la fecha de cierre de los estados contables especiales, nuestra tarea se ha visto limitada para efectuar pruebas de evaluación del control interno y de procedimientos de primera auditoría, así como para presenciar los cortes de documentación, arqueos y toma de inventarios físicos relativos al inicio del período, aún recurriendo a otros procedimientos alternativos de comprobación y a la revisión de los informes y análisis de los papeles de trabajo realizados por los auditores Price Waterhouse Coopers respecto de los estados contables al 31 de diciembre de 2007.

2.2.2. Operaciones con Aerolíneas Argentinas SA (AR)

Por acuerdos interlineales, la operatoria comercial y administrativa de AU es realizada por la Sociedad, que registra la totalidad de los billetes emitidos y los pendientes de utilización, habiéndose transformado AU en una prestadora de servicios de AR exclusivamente. AU es informada por AR de las operaciones que tiene que facturar y los procesos de las dos sociedades son realizados por el mismo personal, sin que exista separación de funciones ni control por oposición de intereses. La misma situación se produce con la administración de inventarios, donde la transferencia de materiales aeronáuticos entre compañías es gestionada por un mismo sector. En la conciliación de los saldos entre ambas sociedades al 17-08-08 se incluye un monto de \$ 3,7 millones que no cuenta con análisis, desconociéndose los conceptos y fechas de las partidas que lo componen. No existe un respaldo individual de los cupones que componen los importes de cada factura, habiendo sido suministrados por la sociedad reportes con los totales que comprenden varias facturas

M



Auditoría General de la Nación

que no pudieron ser conciliados con el reproceso de la base provista por la sociedad de los boletos volados por AU.

2.2.3. Procedimientos Administrativos y de Control Interno

En el marco descripto en el apartado anterior, el ambiente de control interno contable en el que se administran las operaciones de AU se encuentra expuesto a riesgos derivados de la importante descentralización administrativa, no contando la Sociedad con Auditoría Interna ni con procedimientos administrativos escritos, formalmente aprobados. De los relevamientos efectuados quedó en evidencia la inexistencia y/o falta de funcionamiento de controles incorporados a los procedimientos que permitan la detección y corrección oportuna de los eventuales errores y la insuficiente comunicación entre los sectores que intervienen en las distintas operatorias.

Las debilidades identificadas en el área de tecnología de la información no garantizan la registración de la totalidad de las transacciones operativas con un adecuado nivel de control y autorización, como tampoco la confiabilidad e integridad de la información registrada en los estados contables. No existe un "Sistema Integrado" que permita el ingreso, autorización, procesamiento y almacenamiento de las transacciones con un adecuado nivel de control y su posterior registración contable en forma completa y exacta, ya que el sistema actual se alimenta de un gran número de interfases provenientes de diferentes sistemas satélites que en muchos casos requieren la revisión/reproceso/conciliación manual de la información a los efectos de su registración contable. Este aspecto se ve afectado por la existencia de gran número de transacciones y porque la información que ingresa al Sistema Contable podría ser modificada y/o eliminada al ser transmitida en algunas circunstancias por medios poco seguros o que presentan algún grado de vulnerabilidad. A su vez, el entorno tecnológico se encuentra desactualizado, ya que conviven diferentes plataformas tecnológicas, en algunos casos al límite de su disponibilidad de uso, provocando problemas de capacidad de procesamiento y/o de performance, implicando un riesgo ante situaciones no previstas que deriven en la imposibilidad de continuar con la operatoria administrativo financiera de la Compañía y/o

M



Auditoría General de la Nación

en pérdida de información, lo que denota desinversión en la materia. La falta de implementación formal de Normas y Procedimientos y de una metodología para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas que permita regular la operatoria del área, implica un nivel de informalidad general que dificulta la ejecución de controles, sumándose a ello la carencia de Auditoría Interna de Sistemas.

En las plataformas tecnológicas que albergan los Sistemas Contable y Proveedores, que fueran objeto de nuestra revisión, se verifican debilidades en la administración de parámetros de seguridad y en la asignación de autorizaciones especiales, no estando prevista la registración de incidentes de seguridad ("logs" de auditoría, que detectarían en forma oportuna accesos indebidos a la información de la Sociedad, identificando a los responsables de dichos accesos).

2.2.4. Inventarios valorizados de repuestos y sus reparaciones

El saldo contable de pesos 44 millones no se halla respaldado en inventarios detallados y valorizados. El método de valuación contable, de costo ajustado, difiere del utilizado por el sistema de administración de inventarios de costo de reposición, y la información contable cuenta únicamente con apertura a nivel flota en una planilla de cálculo, por lo que no es posible realizar la identificación de los bienes que conforman el sistema de administración de inventarios con los saldos contables. Además, no se obtuvo justificación de los montos que se incluyen en el rubro repuestos en relación con la cantidad de aeronaves operativas al inicio y al cierre del período.

2.2.5. Operaciones y conciliaciones con compañías vinculadas

El crédito con Interinvest S.A. de \$ 38,6 millones se compone de \$ 53,9 millones relativos a la garantía indicada en 3.6. del presente informe, \$1,3 millones por transferencias efectuadas y \$ 16,6 millones de préstamos recibidos, siendo la única documentación de respaldo de estos dos últimos conceptos los extractos bancarios. El pasivo con Interinvest S.A. de \$ 19,5 millones es el resultante de la firma, en febrero y septiembre de 2008, de 15 convenios de conciliación de saldos y reconocimientos de deuda entre las sociedades

M



Auditoría General de la Nación

componentes del grupo económico en los que se unifican las posiciones deudoras y acreedoras en cabeza de Interinvest S.A. A la fecha del presente informe no se obtuvo la confirmación de saldos por parte de Interinvest S.A., siendo la recuperabilidad de los saldos incierta. Las compañías controladas de la Sociedad no presentaron estados contables de corte al 17/07/08, habiendo estimado la sociedad su valor patrimonial en base a información provisoria, que no nos fue suministrada.

2.2.6. Debido a la situación descrita en el apartado 3.4. de este informe, no nos fue posible cumplimentar con el procedimiento de auditoría relativo a la obtención de la carta con manifestaciones de la Gerencia de la Sociedad, dado que no nos fue suministrada.

3. ACLARACIONES PREVIAS

3.1. Al cierre del período, \$103 millones que equivalen al 25% del activo, registrados en Bienes de Uso y Otros Activos, son de dudosa recuperabilidad debido al mal desempeño económico-financiero que registra la Sociedad, la inviabilidad demostrada de las premisas que harían recuperables dichos valores y a la remota probabilidad de ocurrencia en las actuales circunstancias del mercado financiero internacional, del sector de transporte aerocomercial nacional e internacional. En este sentido, el reconocimiento de la tasación efectuada por el Tribunal de Tasaciones de la Nación de los Bienes de Uso y Otros Activos, como límite del valor recuperable en los términos de las normas contables profesionales aplicables, determina la necesidad de reducir el valor contable correspondiente a aeronaves, repuestos y sus reparaciones y otros activos en \$39 millones.

3.2. Según se indica en la Nota 4.2., están siendo reclamados por la AFIP – DGI \$32,5 millones en concepto de retenciones del impuesto a las ganancias a beneficiarios del exterior. La Sociedad no ha registrado importe alguno por estos conceptos por entender que existen fundamentos para sustentar la improcedencia de las pretensiones de la AFIP y el fallo del Tribunal Fiscal ha resultado favorable a la posición de la Sociedad, habiendo

M sido apelado por la AFIP ante la Cámara de apelaciones



Auditoría General de la Nación

3.3. Existen créditos impositivos por \$7,6 millones relativos al pago del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, cuya recuperabilidad depende de las posibilidades de obtener utilidades impositivas en los próximos ejercicios. Por otra parte, la Sociedad mantiene activado en concepto de crédito fiscal del IVA acumulado (saldo técnico) \$167 millones como resultado de operaciones de compra al 21% y de operaciones de venta al 10,5%. La recuperabilidad de estos últimos créditos en las actuales condiciones es improbable y dependerá de posibles modificaciones en la reglamentación o en el tipo de operaciones que realice la Sociedad.

3.4. Como se describe en la nota 8, la Sociedad atraviesa una situación de incertidumbre producto de las negociaciones y tratativas en que se encuentra la tenencia y cambio del accionista mayoritario. Con fecha 18 de septiembre de 2008 es promulgada la Ley N° 26.412, que prescribe el rescate por parte del Estado Nacional de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y de sus empresas controladas mediante la compra de acciones, argumentando, entre otros aspectos:

-La grave situación económica financiera de la empresa caracterizada por un déficit mensual operativo constante, que trae como consecuencia un significativo incremento del pasivo y un estado actual de cesación de pago.

-El incumplimiento de acuerdos suscriptos por los accionistas mayoritarios con el Estado Nacional tendientes a revertir el proceso de descapitalización de las entidades ocasionado por la situación referida previamente.

-La necesidad de garantizar la continuidad del servicio público aerocomercial de pasajeros, correo y carga brindado por las compañías.

A fin de cumplir con lo previsto en el artículo 1° de la ley 26.412, la Cámara de Diputados aprobó el 03/12/08 el proyecto de Ley declarando de utilidad pública y sujetas a expropiación, conforme lo establece la ley 21.499, las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur Sociedad Anónima y de sus empresas controladas Optar Sociedad Anónima, Jet Paq Sociedad Anónima y Aerohandling Sociedad Anónima, encontrándose pendiente su tratamiento por la Cámara de Senadores. Los estados contables al 17/07/08 contienen estimaciones realizadas en base

M



Auditoría General de la Nación

a decisiones y operatorias del actual accionista mayoritario (Grupo Air Comet) que podrían ser modificadas en función del cambio que pudiera producirse en la participación del paquete accionario y el comportamiento de los accionistas.

3.5. Durante los últimos años, la Sociedad ha incrementado sus pérdidas acumuladas, que impactaron sobre su estructura patrimonial. Al 17/07/08 los estados contables especiales presentan una pérdida neta del período de \$130 millones y un resultado negativo no asignado acumulado de \$227 millones. A su vez, el patrimonio neto resulta negativo en \$140 millones y presenta déficit de capital de trabajo de \$176 millones. Según surge de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/07, la Sociedad está comprendida en el inciso 5° del Artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, que establece como causal de disolución la pérdida del capital social, debiendo los accionistas reintegrar total o parcialmente su capital para que no se produzca la liquidación. Dicha situación se agrava al cierre del período según surge de las cifras indicadas en el párrafo anterior ya que, aún sin considerar los eventuales ajustes que pudieran corresponder, muestran pérdidas netas por el período de 6 meses y 17 días que representan el 32% del valor contable del activo. La continuidad de las operaciones de la Sociedad bajo la condición de empresa en marcha se encuentra condicionada al establecimiento de un plan de negocios que dote de viabilidad económica y financiera a la empresa, a los aportes externos a recibir para financiar las inversiones necesarias, a la resolución por parte de los Accionistas de la situación de pérdida de capital social y a la decisión final con relación a la tenencia del paquete accionario. No obstante, los estados contables han sido confeccionados por la Sociedad utilizando principios aplicables a una empresa en marcha y no reflejan los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, en los valores recuperables de los activos y la suficiencia de los pasivos, que pudieran requerirse de no concretarse las premisas expuestas en el párrafo anterior.

3.6. Como se indica en la nota 5, Interinvest S.A. ha asumido el compromiso de hacerse cargo de los pasivos que excedan los montos registrados al 31/12/01 en concepto de Impuesto al Valor Agregado, retenciones del impuesto a las ganancias de beneficiarios del exterior y otros reclamos judiciales y extrajudiciales de causa anterior al 15/10/01 En las



Auditoria General de la Nación

actuales circunstancias se considera improbable que la capacidad financiera de Interinvest permita el cumplimiento de sus compromisos por un total neto de \$19 millones debido a la situación descripta respecto de su continuidad como accionista mayoritario.

4. DICTAMEN

Debido al efecto muy significativo de los ajustes y reclasificaciones que pudieran haber surgido de no haber existido las limitaciones al alcance de nuestro trabajo detalladas en el apartado 2.2. y de los que podrían derivarse de la resolución de las situaciones de incertidumbre detalladas en los apartados 3.2., 3.4. y 3.5., no estamos en condiciones de emitir una opinión sobre los Estados Contables Especiales de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS – CIELOS DEL SUR S.A. al 17 de julio de 2008, indicados en el apartado 1., considerados en su conjunto, sin perjuicio de los ajustes indicados en los apartados 3.1., 3.3. y 3.6.

5. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informamos que:

5.1. Los Estados Contables mencionados en el apartado 1, surgen del sistema contable de la sociedad y no fueron transcritos al libro de inventario y balance.

5.2. Al 17 de julio de 2008, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascendían a \$ 37.619.765,48, siendo exigibles \$ 21.577.412 a esa fecha.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 5 de diciembre de 2008.



Auditoria General de la Nación

ANEXO IV



Auditoría General de la Nación

INFORME ESPECIAL

A la Comisión Parlamentaria
Mixta Revisora de Cuentas
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley N° 24.156 y en el marco de lo requerido por la Ley N° 26.412, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN ha procedido a revisar los Estados Contables de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, detallados en el apartado 1 siguiente.

Los mismos constituyen información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en orden a sus funciones exclusivas y son responsabilidad de la Dirección de la misma.

Nuestra responsabilidad consistió en emitir un Informe Especial sobre dichos Estados Contables, basado en la revisión que efectuamos con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA REVISIÓN

- 1.1. Balance General al 31 de diciembre de 2007.
- 1.2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
- 1.5. Notas 1 a 16 y Anexos I a VI, que forman parte integrante de los mismos.

M



Auditoría General de la Nación

- El auditor externo de los Estados Contables referidos fue PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quien emitió su Informe del Auditor exigido por las Normas de Auditoría vigentes en la República Argentina, con abstención de opinión, el 25 de setiembre de 2008.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de ciertos procedimientos previstos en las normas de auditoría vigentes que consideramos necesarios para poder evaluar la razonabilidad de los criterios contables empleados y la consistencia de los estados contables de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. al 31 de diciembre de 2007, y no tuvo por objeto emitir una opinión sobre los citados estados contables en su conjunto.

Nuestra labor tuvo un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los Estados Contables considerados en su conjunto, y por lo tanto no emitimos una opinión profesional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Nuestra tarea se limitó básicamente a:

- Revisión de los papeles de trabajo de respaldo del informe del auditor externo contratado por la Sociedad citado anteriormente;
- Aplicación de algunos procedimientos de auditoría adicionales que consideramos necesarios;
- Análisis de los principales criterios de valuación y exposición utilizados por la Sociedad para la confección de sus estados contables;
- Pruebas de consistencia de la confección de los estados contables, consistentes principalmente en controles con libros y de la información relacionada dentro de los propios estados contables.

M



Auditoría General de la Nación

3. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

3.1. Valor recuperable de bienes de uso y otros activos

Tal como se menciona en nota 2.3.e) a los estados contables, la situación en que se encuentra la empresa no permite una determinación del valor de uso o de utilización económica de los bienes de uso calculados en base al valor actual de los ingresos netos futuros. Atento a esta situación, a los efectos de obtener el valor recuperable para considerar como límite del valor contable, se utilizó el valor de mercado proporcionado por el Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN), lo que arroja una sobrevaluación de \$670 millones.

3.2. Desafectaciones de Flota

Según se describe nota 2.3. a los estados contables, se imputó al resultado del ejercicio la totalidad del efecto de la amortización acelerada de las aeronaves desprogramadas y de la desvalorización de los repuestos relacionados con las flotas desafectadas sin separar la proporción correspondiente a ejercicios anteriores ya que, si bien la decisión fue adoptada por el Directorio durante el ejercicio 2008, al 31/12/06 ya se encontraban desprogramadas 4 aeronaves 747-200 y otra aeronave había dejado de volar durante mayo de 2007. Por otra parte, por tratarse del concepto de amortización acelerada, no corresponde su exposición dentro del rubro Resultados por Tenencia del Estado de Resultados sino en el de Gastos Operativos con el resto de las amortizaciones, en la proporción que corresponda al ejercicio 2007.

3.3. Activación de reparaciones e inspecciones

La Sociedad incorpora al activo las reparaciones de repuestos e inspecciones mayores de aeronaves, en lugar de provisionar los gastos en los casos en que corresponda o de reconocer la pérdida en el momento en que las mismas se producen.

M



Auditoría General de la Nación

3.4. Dentro del rubro créditos diversos se incluye en concepto de crédito fiscal del IVA acumulado (saldo técnico) al 31-12-07 \$74 millones como resultado de operaciones de compra al 21% y de operaciones de venta al 10,5%. cuya recuperabilidad en las actuales condiciones es improbable y dependerá de posibles modificaciones en la reglamentación o en el tipo de operaciones que realice la Sociedad.

3.5. La Sociedad reconoce la totalidad de los ingresos que tienen origen en el Convenio con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en el momento en que son acreditados los puntos por consumo de las distintas tarjetas de crédito y débito en las cuentas individuales de los tarjeta habientes del Programa Aerolíneas Plus, provisionando el costo incremental que entiende demandará la prestación del servicio consistente en el servicio de catering que al 31/12/07 ascendía a millones \$ 6,4, en lugar de diferir el ingreso para aparearlo con los costos de la efectiva prestación de los servicios a que da origen el canje de los puntos. De la misma manera, reconoce la totalidad de los ingresos por las ventas de pasajes, sin calcular la porción que corresponde diferir por los puntos que acredita en el Programa Aerolíneas Plus hasta el momento de la prestación del servicio por el canje de los puntos. Al 31/12/07, las distintas estimaciones del valor de los puntos acumulados, considerando el diferimiento de los ingresos hasta la efectiva prestación de los beneficios del programa a los clientes, calculados en base al valor corriente de los bienes o servicios entregados por el canje de puntos y la tasa de uso efectivo de los puntos, arrojan un valor promedio de \$185 millones, mientras que la provisión registrada asciende a \$4 millones, por lo que el pasivo y los resultados acumulados se encuentran subvaluado y sobrevaluado respectivamente en aproximadamente \$181 millones.

3.6. Reclamos con sentencias negativas no provisionados, Retención de Ganancias de Beneficiarios del exterior, Tasas de aeropuerto, Juicios

La Sociedad no reconoce el efecto de las sentencias judiciales desfavorables, basándose en la opinión de la Dirección y de asesores externos, respecto de la existencia de fundamentos

M



Auditoría General de la Nación


que permitirían sustentar la improcedencia de los reclamos recibidos en instancias superiores.

3.7. Como se indica en la nota 12, Interinvest S.A. ha asumido el compromiso de hacerse cargo de los pasivos que excedan los montos registrados al 31/12/01 en concepto de Impuestos sobre los Ingresos Brutos, retenciones del impuesto a las ganancias de beneficiarios del exterior y otros reclamos judiciales y extrajudiciales, que comprenden el relacionado con el Banco Español de Crédito S.A. de causa anterior al 15/10/01. En las actuales circunstancias se considera improbable que la capacidad financiera de Interinvest permita el cumplimiento de sus compromisos, debido a la situación descripta respecto de su continuidad como accionista mayoritario.

4. CONCLUSIONES

En base a las tareas realizadas de conformidad a lo manifestado en 2, surgen las relevantes discrepancias mencionadas en el apartado 3, respecto de los criterios contables utilizados por la sociedad para la elaboración de los estados contables al 31 de diciembre de 2007 y de la consistencia de dichos estados, que tienen un impacto muy significativo.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 5 de diciembre de 2008.



MARCELO F. PALACIOS
SUBGERENTE DE CONTROL
SECTOR NO FINANCIERO
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Auditoria General de la Nación

ANEXO V



Auditoría General de la Nación

INFORME ESPECIAL

A la Comisión Parlamentaria
Mixta Revisora de Cuentas
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley N° 24.156 y en el marco de lo requerido por la Ley N° 26.412, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN ha procedido a revisar los Estados Contables de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS – CIELOS DEL SUR S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, detallados en el apartado 1 siguiente.

Los mismos constituyen información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en orden a sus funciones exclusivas y son responsabilidad de la Dirección de la misma.

Nuestra responsabilidad consistió en emitir un Informe Especial sobre dichos Estados Contables, basado en la revisión que efectuamos con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA REVISIÓN

- 1.1. Balance General al 31 de diciembre de 2007.
- 1.2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
- 1.5. Notas 1 a 12 y Anexos I a VI, que forman parte integrante de los mismos.

M



Auditoría General de la Nación

El auditor externo de los Estados Contables referidos fue PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quien emitió su Informe del Auditor exigido por las Normas de Auditoría vigentes en la Republica Argentina, con abstención de opinión, el 25 de setiembre de 2008.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de ciertos procedimientos previstos en las normas de auditoría vigentes que consideramos necesarios para poder evaluar la razonabilidad de los criterios contables empleados y la consistencia de los estados contables de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS – CIELOS DEL SUR S.A. al 31 de diciembre de 2007, y no tuvo por objeto emitir una opinión sobre los citados estados contables en su conjunto.

Nuestra labor tuvo un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los Estados Contables considerados en su conjunto, y por lo tanto no emitimos una opinión profesional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Nuestra tarea se limitó básicamente a:

- Revisión de los papeles de trabajo de respaldo del informe del auditor externo contratado por la Sociedad citado anteriormente;
- Aplicación de algunos procedimientos de auditoría adicionales que consideramos necesarios;
- Análisis de los principales criterios de valuación y exposición utilizados por la Sociedad para la confección de sus estados contables;
- Pruebas de consistencia de la confección de los estados contables, consistentes principalmente en controles con libros y de la información relacionada dentro de los propios estados contables.

M



Auditoría General de la Nación

3. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

3.1. Valor recuperable de bienes de uso y otros activos

La situación en que se encuentra la empresa no permite una determinación del valor de uso o de utilización económica de los bienes de uso calculados en base al valor actual de los ingresos netos futuros. Atento a esta situación, a los efectos de obtener el valor recuperable para considerar como límite del valor contable, se utilizó el valor de mercado proporcionado por el Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN), lo que arroja una sobrevaluación de \$39 millones.

3.2. Recuperabilidad de activos impositivos

Dentro del rubro Créditos Diversos la sociedad incluye en concepto de crédito fiscal del IVA acumulado (saldo técnico) al 31-12-07 \$128 millones como resultado de operaciones de compra al 21% y de operaciones de venta al 10,5% cuya recuperabilidad resulta improbable y dependerá de posibles modificaciones en la reglamentación o en el tipo de operaciones que realice la Sociedad.

3.3. Compromiso Interinvest

Como se indica en la nota 9, Interinvest S.A. ha asumido el compromiso de hacerse cargo de los pasivos que excedan los montos registrados al 31/12/01 en concepto de Impuestos al Valor Agregado, retenciones del impuesto a las ganancias de beneficiarios del exterior y otros reclamos judiciales y extrajudiciales. En las actuales circunstancias se considera improbable que la capacidad financiera de Interinvest permita el cumplimiento de sus compromisos, debido a la situación descrita respecto de su continuidad como accionista

M mayoritario.




Auditoría General de la Nación

4. CONCLUSIONES

En base a las tareas realizadas de conformidad a lo manifestado en 2, surgen las relevantes discrepancias mencionadas en el apartado 3, respecto de los criterios contables utilizados por la sociedad para la elaboración de los estados contables al 31 de diciembre de 2007 y de la consistencia de dichos estados, que tienen un impacto muy significativo.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 5 de diciembre de 2008.



MARCELO F. PALACIOS
SUBGERENTE DE CONTROL
SECTOR NO FINANCIERO
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Auditoría General de la Nación

ANEXO VI



Auditoría General de la Nación

CERTIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS DEL ESTADO NACIONAL A AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.

A la Comisión Parlamentaria Mixta
Revisora de Cuentas
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A solicitud de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, hemos realizado la tarea de certificación indicada en el Punto 2., sobre la información elaborada por Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima detallada en el apartado siguiente, que inicialamos a efectos de su identificación.

1.- OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

- 1.1. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 471/2008" que arroja un total de \$ 54.000.000 solicitado y \$ 54.209.974,94 pagado.
- 1.2. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 500/2008" de fecha 16/07/08 que arroja un total de \$ 24.052.000 solicitado y \$ 24.075.199,68 pagado.
- 1.3. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 500/2008" de fecha 17/07/08 que arroja un total de \$ 8.625.000 solicitado y \$ 8.736.913,29 pagado.
- 1.4. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 500/2008" de fecha 18/07/08 que arroja un total de \$ 10.863.000 solicitado y \$ 11.312.435,47 pagado.
- 1.5. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 500/2008" de fecha 22/07/08 que arroja un total de \$ 13.660.000 solicitado y \$ 13.786.980,88 pagado.

M



Auditoría General de la Nación

- 1.6. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 521/2008" que arroja un total de \$ 90.000.000 solicitado y \$ 90.563.795,74 pagado.
- 1.7. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 638/2008" que arroja un total de \$ 108.000.000 solicitado y \$ 109.627.968,73 pagado.
- 1.8. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 688/2008" que arroja un total de \$ 60.327.860 solicitado y \$ 59.440.052,27 pagado.
- 1.9. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 694/2008" que arroja un total de \$ 93.306.246 solicitado y \$ 97.557.156,94 pagado.
- 1.10. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 718/2008" de fecha 24/09/08 que arroja un total de \$ 38.468.160 solicitado y \$ 38.470.820,97 pagado.
- 1.11. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 718/2008" de fecha 30/09/08 que arroja un total de \$ 16.294.400 solicitado y \$ 16.314.283,55 pagado.
- 1.12. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 718/2008" de fecha 07/10/08 que arroja un total de \$ 7.036.980 solicitado y \$ 7.128.882 pagado.
- 1.13. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 731/2008" de fecha 03/10/08 que arroja un total de \$ 42.000.000 acreditado y \$ 41.558.922,85 pagado.
- 1.14. Planilla de "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 731/2008" de fecha 07/10/08 que arroja un total de \$ 18.251.314 acreditado y \$ 19.054.765,23 pagado.



Auditoría General de la Nación

2.- ALCANCE DE LA TAREA

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con documentación de respaldo, sin emitir un juicio profesional. La labor desarrollada no tuvo por objeto efectuar una auditoría de controles administrativos, así como tampoco del cumplimiento de las políticas implementadas por la Sociedad.

Si bien el Estado Nacional ha transferido a la fecha \$ 896.647.423, la presente certificación se limita a las rendiciones detalladas en 1., por un total de \$ 584.884.960, habiéndose presentado documentación respaldatoria de los importes pagados por \$ 591.838.152,54, quedando pendiente la certificación de las rendiciones restantes.

Por lo expuesto, nuestra tarea profesional se limitó a lo siguiente:

- 2.1. Cotejo de los importes incluidos en las columnas "Solicitado" y/o "Acreditado" con las correspondientes Resoluciones de la Secretaría de Transporte y extractos bancarios que avalan la acreditación de fondos.
- 2.2. Cotejo de los importes incluidos en la columna "Pagado" con la siguiente documentación de respaldo según corresponda:
 - Comunicación del área de Liquidación de Sueldos al área de Tesorería con indicación del monto a transferir.
 - Nota de Gerencia que refleja el monto de las remuneraciones abonadas en efectivo.
 - Extractos Bancarios o Reporte Interbanking.
 - Solicitud al Banco de transferencia de fondos y comprobante de transferencia.
 - Citibank NYC Report.
 - Órdenes de Pago.
 - Facturas y/o recibos de proveedores.
 - Detalle de Pagos emitido por proveedores.
 - Notas de Débito y/o Crédito.
 - Reporte de situación de comprobantes.
 - Comprobantes de pago de cargas sociales.



Auditoría General de la Nación

3.- CONCLUSIÓN

En base a las tareas descriptas en 2., certificamos lo siguiente:

- 3.1. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 54.000.000 y "Pagado" por \$ 54.209.974,94 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 471/2008" surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.2. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 24.052.000 y "Pagado" por \$ 24.075.199,68 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 500/2008" de fecha 16/07/08 surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.3. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 8.625.000 y "Pagado" por \$ 8.736.913,29 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 500/2008" de fecha 17/07/08 surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.4. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 10.863.000 y "Pagado" por \$ 11.312.435,47 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 500/2008" de fecha 18/07/08 surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.5. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 13.660.000 y "Pagado" por \$ 13.786.980,88 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 500/2008" de fecha 22/07/08 surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.6. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 90.000.000 y "Pagado" por \$ 90.563.795,74 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 521/2008" surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.7. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 108.000.000 y "Pagado" por \$ 109.627.968,73 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 638/2008" surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.

M



Auditoría General de la Nación

- 3.8. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 60.327.860 y "Pagado" por \$ 59.440.052,27 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 688/2008" surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.9. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 93.306.246 y "Pagado" por \$ 97.557.156,94 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 694/2008" surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.10. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 38.468.160 y "Pagado" por \$ 38.470.820,97 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 718/2008" de fecha 24/09/08 surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.11. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 16.294.400 y "Pagado" por \$ 16.314.283,55 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 718/2008" de fecha 30/09/08 surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.12. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 7.036.980 y "Pagado" por \$ 7.128.882 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 718/2008" de fecha 07/10/08 surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.13. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 42.000.000 y "Pagado" por \$ 41.558.922,85 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 731/2008" de fecha 03/10/08 surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.
- 3.14. Los importes incluidos en las columnas "Solicitado" por \$ 18.251.314 y "Pagado" por \$ 19.054.765,23 de la planilla "APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL RESOLUCIÓN 731/2008" de fecha 07/10/08 surgen de la documentación respaldatoria detallada en 2.1. y 2.2.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 471/2008

(en pesos)

	<i>Solicitado</i>	<i>Pagado</i>
	54,000,000.00	
Sueldos Aerolineas		25,672,889.56
Sodexo Pass AR		546,230.00
Sueldos Austral		6,875,037.95
Sodexo Pass AU		118,301.00
Sueldos Jet Paq		362,788.02
Sueldos Aerohandling		2,809,823.61
Sodexo Pass AH		128,951.00
Exxon		2,745,000.00
YPF		7,752,000.00
Chevron		1,010,784.79
World Fuel Services		427,722.49
Kuwait		1,457,288.81
Galileo		792,414.59
GECAS		3,186,743.12
Impuesto sobre crédito \$54.0		324,000.00

54,000,000.00

54,209,974.94


AUDITORIA GENERAL de la NACION


Julio Alak
Gerente General

**AEROLINEAS
ARGENTINAS**

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL

RESOLUCIÓN 500/2008

(en pesos)

Fecha: 16/07/2008

	Solicitado	Pagado				
Exxon	1,216,000.00	1,216,000.00 907,500.00	Pagado 30/07/08			
YPF	4,560,000.00	4,560,000.00 3,327,500.00	Pagado 30/07/08			
World Fuel Services	456,000.00	456,240.78	u\$s 150,000.00	C° 3.035	\$ 455.250,00 + Gastos \$ 990,78	
ILFC	6,300,000.00	6,284,443.41	u\$s 2,074,996.32	C° 3.024	\$ 6.274.788,87 + Gastos \$ 9.654,54	
Repuestos (Anexo I)	11,520,000.00	4,554,556.92	u\$s 1,500,000.00	C° 3.03	\$ 4.545.000 + Gastos \$ 7.038,54	
			u\$s 831.15	C° 3.03	\$ 2.518,38 Citi NYC - Fondos propios	
Repuestos (Anexo II)		1,006,901.87	u\$s 300,000.00	C° 3.029	\$ 908.700 + Gastos \$ 1.813,46	
			u\$s 31,821.62	C° 3.03	\$ 96.388,41 Citi NYC - Fondos propios	
Wells Fargo (MD-82 / LV-BGZ)		631,528.34	u\$s 208,733.68	C° 3.02	\$ 630.375,72 + Gastos \$ 1.152,62	
...G Adquisition Sweden (MD-82 / LV-BGZ)		871,274.13	u\$s 288,000.00	C° 3.02	\$ 869.760,00 + Gastos \$ 1.514,13	
Impuesto a los débitos y créditos		259,254.23				

24,052,000.00

24,075,199.68


AUDITORIA GENERAL de la NACION


Julio Alak
Gerente General

**AEROLINEAS
ARGENTINAS**

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 500/2008

(en pesos)

Fecha: 17/07/2008

	Solicitado	Pagado			
Exxon	1,216,000.00	1,216,000.00			
YPF	2,280,000.00	2,280,000.00			
Shell	1,683,000.00	1,804,903.33			
Chevron	1,064,000.00	1,061,186.28	u\$s 350,000.00	C° 3.026	\$ 1.059.100,00 + Gastos \$ 2.086,28
Kuwait	912,000.00	909,611.67	u\$s 300,000.00	C° 3.026	\$ 907.800,00 + Gastos \$ 1.811,67
Cepsa	710,000.00	708,176.99	u\$s 233,552.63	C° 3.026	\$ 706.730.26 + Gastos \$ 1.446,73
Sita	760,000.00	757,035.02	u\$s 250,000.00	C° 3.022	\$ 755.500,00 + Gastos \$ 1.535,02 Pago efectuado 24/07/08

8,625,000.00

8,736,913.29

AUDITORIA GENERAL de la NACION


 Julio Alan
 Gerente General

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 500/2008

(en pesos)

Fecha: 18/07/2008

	<i>Solicitado</i>	<i>Pagado</i>			
Exxon	1,824,000.00	1,824,000.00			
YPF	6,840,000.00	6,840,000.00			
Shell	1,743,000.00	2,193,096.65			
World Fuel Services	456,000.00	455,338.82	u\$s 150,000.00	C* 3.029	\$ 454.350,00 + Gastos \$ 988,82

10,863,000.00

11,312,435.47


AUDITORIA GENERAL de la NACION


Julio Atak
Gerente General

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 500/2008


(en pesos)

	<i>Solicitado</i>	<i>Pagado</i>
Exxon	2,584,000.00	1,806,000.00
YPF	9,860,000.00	5,480,000.00 1,508,500.00 1,294,300.00 1,359,000.00 1,630,800.00
Shell	1,216,000.00	260,000.00 448,380.88

13,660,000.00

13,786,980.88


AUDITORIA GENERAL de la NACION


Julio A
Gerente General

**AEROLINEAS
ARGENTINAS**

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 521/2008

(en pesos)

	<i>Solicitado</i>	<i>Pagado</i>
Sueldos:	40,193,621.00	
Sueldos Aerolineas		28,004,977.98
Sodexo Pass AR		549,379.00
Sueldos Austral		7,908,986.78
Sodexo Pass AU		118,104.00
Sueldos Jet Paq		367,588.84
Sueldos Aerohandling		2,710,904.29
Sodexo Pass AH		129,090.00
Combustible:	25,326,379.00	
Shell		594,829.50
		206,196.37
		444,873.48
		1,348,310.37
		28,000.00
		35,000.00
Exxon		1,673,100.00
		1,817,400.00
YPF		1,669,800.00
		1,214,400.00
		1,800,680.00
		1,159,760.00
		1,977,300.00
		4,502,160.00
World Fuel Services		606,874.84
Fideicomiso Banco Nación	18,400,000.00	25,000,000.00
Material Aeronáutico	6,080,000.00	6,156,080.29
Impuesto al crédito s/ \$90.0		540,000.00

90,000,000.00

90,563,795.74

 AUDITORIA GENERAL de la NACION


Julio Alak
Gerente General

**AEROLINEAS
ARGENTINAS**

**APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 638/2008**

(en pesos)

	Solicitado	Solicitado	Pagado	Total
Combustible:	30,045,365.00	35,090,000.00		
Shell			4,846,400.00 1,512,500.00 137,626.01	
Exxon			1,816,800.00 907,800.00 907,800.00 1,210,800.00 1,000,000.00 513,500.00	
YPF			7,526,090.00 4,661,910.00 6,966,700.00 3,634,800.00 908,400.00 302,800.00 1,816,800.00 1,514,000.00 7,445,132.30 2,194,510.45 1,058,750.00 1,815,000.00 983,450.00 1,210,400.00 1,969,500.00 1,060,500.00 2,422,400.00	
World Fuel Services			1,540,563.55	
Cepsa			2,626,852.84 1,517,774.65	66,029,559.80
Sistema de Reservas Amadeus		4,560,000.00		4,256,000.00
Impuestos (SICORE Gcias.)	1,200,000.00			1,511,883.79
Alquiler de Aeronaves		10,350,000.00		
Pals 2001 AU			419,387.69	
Aeromexico AU			729,220.89	
Aurora AR			444,609.34	
Pals 1999 AR			151,924.84	
Awas AR			879,844.84	
Pafco AR			1,365,124.84	
Pafco AR			1,713,919.84	
Pals 2001 AR			606,874.84	
Volite AR			910,174.84	
Pals 2000 AR			1,334,794.84	
Avcorp AU 21-08			267,332.34	
Annick Merard AU 21-08			197,514.03	
ILFC AR 21-08			1,885,556.70	
Procvz ZRA-085			3,595,564.61	
Aurora AR			444,755.61	
Aircraft Finance Solutions AR			880,134.61	
Airbus A340 Sweden AB			1,198,704.61	
Aircraft Finance Solutions AU			197,708.87	
Aircraft Finance Solutions AU			197,708.87	
Airplane Sverige			255,434.38	
Avcorp			167,199.65	
Aircraft Finance Solutions			440,349.65	
Gecas			528,364.65	
Awas			425,742.27	
ILFC			1,836,449.65	21,074,397.30
Cargas Sociales	20,674,635.00			10,408,213.71
Material Aeronáutico	6,080,000.00			6,247,914.13

58,000,000.00	50,000,000.00
---------------	---------------

109,627,968.79

AUDITORIA GENERAL de la NACION

Julio-Alak
Gerente General

AEROLINEAS ARGENTINAS

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 688/2008

(en pesos)

	Solicitado 03-Sep	Solicitado 09-Sep	Pagado	Total
Sueldos:	39,773,000.00			
Sueldos Aerolineas			27,522,534.97	
Sodexo Pass AR			470,532.00	
Sueldos Austral			7,771,787.12	
Sodexo Pass AU			100,585.00	
Sueldos Jet Paq			369,800.11	
Sodexo Pass JP			15,551.20	
Sueldos Aerohandling			2,733,358.59	
Sodexo Pass AH			111,048.00	
Ley 25413 s/déb .			364,476.40	39,459,673.39
Retenciones	7,152,000.00	13,402,860.00	19,540,291.72	
Ley 25.413 s/Tr. AR-AU			53,400.00	
Ley 25.413 s/Tr. AR-JP-AH			24,720.00	19,618,411.72
Ley 25.413 s/créd.				
46,925,000.00			281,550.00	
13,402,860.00			80,417.16	361,967.16

46,925,000.00 13,402,860.00

60,327,860.00

59,440,052.27

AUDITORIA GENERAL de la NACION

Julio Alak
Gerente General

Nota: La presente Resolución arrojó una diferencia de aplicación de \$ 887.807,73, la que será solicitada de menos en el pedido de fondos para sueldos en el mes de noviembre.

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 694/2008

(en pesos)

	Solicitado 05-Sep / 08-Sep	Pagado	Total
Combustible	61,269,790.00		
Exxon		16,025,800.00	
Shell		1,396,977.50	
YPF		46,453,239.00	
Ley 25413 s/déb		383,256.10	
			64,259,272.60
Lessors	32,036,456.00		32,738,046.86
Ley 25.413 s/créd. 93,306,246.00		559,837.48	559,837.48

93,306,246.00

97,557,156.94


AUDITORIA GENERAL de la NACION


Julio Alak
Gerente General

**AEROLINEAS
ARGENTINAS**

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 718/2008

(en pesos)

	Solicitado	Pagado	Total
Material Aeronáutico	5,425,131.00	31,027,502.62	31,027,502.62
	246,240.00		
	18,389,589.00		
	6,184,000.00		
	30,244,960.00		
Sistema de Reservas			
Amadeus Global Travel Distribution	3,040,000.00	3,120,000.00	6,508,582.22
The Sabre Group Inc	2,219,200.00	2,293,082.22	
Sita	1,079,200.00	1,095,500.00	
	6,338,400.00		
Spanair SA	1,216,000.00		0.00
Air Europa Lineas Aereas S.A.U.	668,800.00	703,927.17	703,927.17
Ley 25.413. S/créd. 38.468.160			230,808.96

38,468,160.00

38,470,820.97


AUDITORIA GENERAL de la NACION


Julio Atak
Gerente General

AEROLINEAS ARGENTINAS

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 718/2008

(en pesos)

		<i>Solicitado</i>	<i>Pagado</i>			
		16,294,400.00				
Med Craft Inc.	AU		41,925.40	u\$s	12,980.00	C° 3.23 Citibank NYC 07/10
Turbine Industries			62,587.06	u\$s	19,376.80	C° 3.23 Citibank NYC 07/10
Kellstrom Commercial Aerospace Inc.			68,799.00	u\$s	21,300.00	C° 3.23 Citibank NYC 07/10
Teribe International			268,090.00	u\$s	83,000.00	C° 3.23 Citibank NYC 07/10
Acme Electric-Tempe			4,661.58	u\$s	1,438.76	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Tara Aviation			5,637.60	u\$s	1,740.00	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Kellstrom Commercial Aerospace			5,880.60	u\$s	1,815.00	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
CFM International			5,957.55	u\$s	1,838.75	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
AOA Avionics Dresden GMBH			6,583.68	u\$s	2,032.00	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
HNL Aero Systems			7,079.40	u\$s	2,185.00	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Aeropia			7,544.86	u\$s	2,328.86	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Avion Systems Inc			10,530.00	u\$s	3,250.00	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Diamond Aircraft Logistics	AU		10,692.00	u\$s	3,300.00	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
VMS Aircraft Company			25,615.76	u\$s	7,906.10	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Honeywell Aerospace			25,863.30	u\$s	7,982.50	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
ATW - Air Transport Worldwide			29,508.30	u\$s	9,107.50	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Turbine Industries			30,585.60	u\$s	9,440.00	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
M & M Aerospace Hardware			34,690.03	u\$s	10,706.80	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Quatec Aerospace Group	AU		44,064.00	u\$s	13,600.00	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Jetpower			67,602.60	u\$s	20,865.00	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Hansair Logistic			79,004.16	u\$s	24,384.00	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Bridgestone			114,679.80	u\$s	35,395.00	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Aviation Brake Service			179,937.94	u\$s	55,536.40	C° 3.24 Citibank NYC 08/10
Lufthansa Technik			6,152,464.13	u\$s	1,900,608.21	C° 3.232 \$ 6.142.765,73 + Gastos \$ 9.698,40
Pratt & Whitney	AU		1,623,691.74	u\$s	500,000.00	C° 3.241 \$ 1.620.500 + Gastos \$ 3.191,74
Air France			463,964.07	u\$s	142,966.52	C° 3.238 \$ 462.925,59 + Gastos \$ 1.038,48

16,294,400.00

9,377,640.17

AUDITORIA GENERAL de la NACION


Julio Alak
Gerente General

AEROLINEAS ARGENTINAS

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 718/2008
 (en pesos)

Solicitado		Pagado				
Transporte	16,294,400.00	9,377,640.17				
United Aerospace		945.58	u\$s	292.75	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Liebherr Aerospace		959.96	u\$s	297.20	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
AJ Levin		1,062.54	u\$s	328.98	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
JET Labs Inc		1,912.18	u\$s	592.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Interturbine Logistik		2,284.26	u\$s	707.20	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Intervolve	AU	2,363.65	u\$s	731.78	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Aero Direct		3,052.35	u\$s	945.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
PRC Desoto International		3,819.02	u\$s	1,182.36	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Heico Aerospace		4,189.00	u\$s	1,300.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Turbine Industries	AU	4,360.50	u\$s	1,350.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Brite Air Parts	AU	4,845.00	u\$s	1,500.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Woodward Governor		5,346.36	u\$s	1,655.22	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Kirkhill	AU	7,795.61	u\$s	2,413.50	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
AV Aircraft		8,075.00	u\$s	2,500.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Total Sky Lands		8,469.06	u\$s	2,622.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Honeywell Aerospace	AU	9,757.63	u\$s	3,021.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
TSI Aviation		10,493.46	u\$s	3,246.75	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Med Craft Inc.	AU	11,628.00	u\$s	3,600.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Whittaker Controls		13,069.23	u\$s	4,046.20	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Brite Air Parts		13,937.45	u\$s	4,315.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Skymart Sales Corp		13,941.65	u\$s	4,316.30	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Aircraft Parts Supports		14,535.00	u\$s	4,500.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
AOG Spares	AU	15,181.00	u\$s	4,700.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
AOG Spares		15,504.00	u\$s	4,800.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
GA Telesis		16,505.30	u\$s	5,110.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Argentine Airline Purchasing Office		18,319.85	u\$s	5,671.78	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
AJ Walker		20,995.00	u\$s	6,500.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Kellstrom Commercial Aerospace		22,610.00	u\$s	7,000.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
GPI International		30,116.52	u\$s	9,324.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Panasonic Avionics Corp		31,314.56	u\$s	9,694.91	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
M & M Aerospace Hardware		49,894.78	u\$s	15,447.30	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Praet & Whitney		65,305.11	u\$s	20,218.30	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Lufthansa Technik		65,885.54	u\$s	20,398.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Heico Aerospace		76,228.00	u\$s	23,600.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Turbine Industries	AU	77,520.00	u\$s	24,000.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Avialt		94,470.78	u\$s	29,247.92	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Valtec		96,867.70	u\$s	29,990.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Turbine Industries		121,066.99	u\$s	37,482.04	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Interturbine Logistik GMBH		1,243.71	u\$s	385.05	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Aero Instruments & Avionics Inc.		3,016.79	u\$s	933.96	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Woodward Governor Aircraft		5,346.36	u\$s	1,655.22	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Hansair Logistic Inc.		5,491.00	u\$s	1,700.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Piedmont Aviation Component Services	AU	6,298.50	u\$s	1,950.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Zodiac Services Americas		6,302.38	u\$s	1,951.20	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Aero Industries Company		6,395.40	u\$s	1,980.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Intervolve	AU	6,753.28	u\$s	2,090.80	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Tanbe International		6,783.00	u\$s	2,100.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Satair		6,972.66	u\$s	2,158.78	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Trelleborg Do Brasil Solucoes		9,308.86	u\$s	2,882.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Transaero Inc.		9,333.09	u\$s	2,889.50	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
M&M Aerospace Hardware Inc.		9,412.87	u\$s	2,914.20	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Airpro Aviation Systems Inc.	AU	10,336.00	u\$s	3,200.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Rahr Inc.		16,615.12	u\$s	5,144.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Diversified Aero Services Inc.		17,119.00	u\$s	5,300.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Brite Air Parts Inc.		18,734.00	u\$s	5,800.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Avialt		18,826.18	u\$s	5,828.54	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Boeing Commercial Airplane Group	AU	18,121.80	u\$s	5,920.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Airpro Aviation Systems Inc.		24,225.00	u\$s	7,500.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Core Inc.		26,264.58	u\$s	8,131.45	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
GPI International Inc.		30,116.52	u\$s	9,324.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Kellstrom Commercial Aerospace Inc.		32,300.00	u\$s	10,000.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Jetair Support Inc		32,946.00	u\$s	10,200.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Hansair Logistic Inc.		32,946.00	u\$s	10,200.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Honeywell		37,481.89	u\$s	11,604.30	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Argentine Airline Purchasing Office		42,015.97	u\$s	13,008.04	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
CAE South America Flight Training Do.		48,450.00	u\$s	15,000.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
CAE Miami		48,450.00	u\$s	15,000.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Gecas-AMS		62,985.00	u\$s	19,500.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Ave Aircraft Services		76,357.20	u\$s	23,840.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Monopack Embalagens S.A		87,048.50	u\$s	26,950.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Zodiac Services Americas	AU	107,355.51	u\$s	33,237.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Heico Aerospace Corporation		108,492.53	u\$s	33,589.02	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Turbine Industries	AU	113,696.00	u\$s	35,200.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Wings Aviation Services		119,375.54	u\$s	36,958.37	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10
Woodward Governor Aircraft		124,096.60	u\$s	38,420.00	C* 3.23	Fecha de pago: 10/10

16,294,400.00	11,680,290.79
---------------	---------------

AUDITORIA GENERAL de la NACION



Julio Alak
Gerente General

AEROLINEAS ARGENTINAS

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 718/2008

(en pesos)

<i>Solicitado</i>		<i>Pagado</i>				
Transporte	16,294,400.00	11,680,290.79				
Botany Weaving		169,633.46	u\$s	52,518.10	C° 3.23	Fecha de pago: 10/10
Tara Aviation		186,048.00	u\$s	57,600.00	C° 3.23	Fecha de pago: 10/10
Airbus Industries		526,470.62	u\$s	162,994.00	C° 3.23	Fecha de pago: 10/10
United Aerospace Corp.		1,777,944.07	u\$s	550,447.08	C° 3.23	Fecha de pago: 10/10
West Engine Funding		290,700.00	u\$s	90,000.00	C° 3.23	Fecha de pago: 10/10
AAR Corp		731,186.41	u\$s	226,373.50	C° 3.23	Fecha de pago: 10/10
VEM		952,010.20	u\$s	294,740.00	C° 3.23	Fecha de pago: 10/10

16,294,400.00

16,314,283.55

M
AUDITORIA GENERAL de la NACION



Julio Alak
Gerente General

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 718/2008

(en pesos)

		Solicitado	Pagado			
		7,036,980.00				
TSI Aviation			147,456.44	u\$s 45,652.15	C° 3.23	Fecha de pago: 10/10
Aviation Lease Finance			201,875.00	u\$s 62,500.00	C° 3.23	Fecha de pago: 10/10
Lufthansa Technik			1,277,933.45	u\$s 395,645.03	C° 3.23	Fecha de pago: 10/10
TMH Canada Inc.			359.70	u\$s 110.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Atlas Industrial Supply Inc.	AU		879.63	u\$s 269.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
AOG Spares Inc.	AU		1,962.00	u\$s 600.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Wesco Aircraft Hardware Corp.			2,125.50	u\$s 650.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
JDL Industries	AU		3,302.70	u\$s 1,010.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Heico Aerospace Corporation			7,194.00	u\$s 2,200.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Hamilton Sundstrand Aerospace			8,318.88	u\$s 2,544.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Crane Aerospace Hydro-Aire Inc.			8,861.70	u\$s 2,710.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Diamond Aircraft Logistics	AU		9,401.25	u\$s 2,875.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Satair			9,433.43	u\$s 2,884.84	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Seal Dynamics Inc.			9,728.25	u\$s 2,975.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Kirkhill Aircraft Parts	AU		13,060.38	u\$s 3,994.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Ac Services Americas	AU		13,368.84	u\$s 4,088.33	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Log Inc.			13,958.13	u\$s 4,268.54	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Jetair Support Inc.	AU		13,992.20	u\$s 4,278.96	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Jet Tech International Inc.			16,677.00	u\$s 5,100.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Atlas Industrial Supply Inc.			17,004.00	u\$s 5,200.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
PRC Desoto International			17,331.92	u\$s 5,300.28	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Honeywell Aerospace			18,166.49	u\$s 5,555.50	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Gerflor			18,496.76	u\$s 5,656.50	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Piedmont Aviation Component Services			21,255.00	u\$s 6,500.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Pan American Tools Corp.			25,867.34	u\$s 7,910.50	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Aviall			26,740.92	u\$s 8,177.65	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
AAR Corp.			34,008.00	u\$s 10,400.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Pam Corporation			45,532.49	u\$s 13,924.31	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
AV Aircraft Services			50,685.00	u\$s 15,500.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Bridgestone Aircraft Tire USA Inc.			52,418.10	u\$s 16,030.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Aircraft Engine Parts			53,955.00	u\$s 16,500.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Mercs Aviation Services Inc.			88,290.00	u\$s 27,000.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Kellstrom Commercial Aerospace Inc.			101,213.04	u\$s 30,952.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Turbine Industries			134,989.69	u\$s 41,281.25	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Argentine Airline Purchasing Office			162,956.98	u\$s 49,833.94	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Goodrich Corporation			202,354.14	u\$s 61,882.00	C° 3.27	Fecha de pago: 14/10
Seal Dynamics Inc.			325.22	u\$s 101.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Atlas Industrial Supply Inc.	AU		866.18	u\$s 269.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Able Aerospace Adhesives Inc.			1,713.04	u\$s 532.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Labs Inc.			1,906.24	u\$s 592.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
ark Inone			2,346.22	u\$s 728.64	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
TSI Aviation Inc.			3,783.50	u\$s 1,175.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
M&M Aerospace Hardware Inc.			3,814.09	u\$s 1,184.50	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Rogerson Kratos			4,063.64	u\$s 1,262.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Orkal Industries Llc.			4,427.50	u\$s 1,375.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Trelleborg Do Brasil Solucoes Em.			5,305.59	u\$s 1,647.70	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Wales Group Inc.			6,399.75	u\$s 1,987.50	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Satair			8,694.00	u\$s 2,700.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Aircraft Parts Support Int'l Inc.			9,660.00	u\$s 3,000.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
JM International			11,592.00	u\$s 3,600.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Aviall			13,499.27	u\$s 4,192.32	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
JT Power			36,064.00	u\$s 11,200.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Argentine Airline Purchasing Office			36,179.69	u\$s 11,235.93	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Parker Hannifin Corporation			48,300.00	u\$s 15,000.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
LGG Luftfahrtgerate Gauting GMBH			51,082.08	u\$s 15,864.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Heico Aerospace Corporation			56,575.40	u\$s 17,570.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Avtech Corporation			61,784.68	u\$s 19,187.79	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Turbine Industries			99,659.00	u\$s 30,950.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
United Aerospace Corp.			216,266.92	u\$s 67,163.64	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
Pratt & Whitney	AU		311,786.16	u\$s 96,828.00	C° 3.22	Fecha de pago: 15/10
RS Hughes Co. Inc.	AU		322.00	u\$s 100.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Aviall			851.37	u\$s 264.40	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Jet Tech International Inc.	AU		966.00	u\$s 300.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
JDL Industries	AU		1,284.78	u\$s 399.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Prime Air Inc.			2,189.60	u\$s 680.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Zetec Inc.			3,081.54	u\$s 957.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10

AUDITORIA GENERAL de la NACION


 Julio A. Gerente General

Aviall Services Inc.	AU	3,998.08	u\$s	1,241.64	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Satair		4,103.09	u\$s	1,274.25	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Agilent Technologies Inc.		4,764.96	u\$s	1,479.80	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Kirkhill Aircraft Parts	AU	5,247.63	u\$s	1,629.70	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Metals Premier		6,945.93	u\$s	2,157.12	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Diamond Aircraft Logistics	AU	8,056.44	u\$s	2,502.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Advantage Aero		9,338.00	u\$s	2,900.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
TSI Aviation Inc.		9,785.58	u\$s	3,039.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Skymart Sales Corp.		10,645.32	u\$s	3,306.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Druck Inc.	AU	11,366.60	u\$s	3,530.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Avion Systems Inc.		12,558.00	u\$s	3,900.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Turbine Overhaul Service Pte. Ltd.		16,824.50	u\$s	5,225.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
B/E Aerospace UK Ltd.		16,961.54	u\$s	5,267.56	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
RS Hughes Co. Inc.		21,976.50	u\$s	6,825.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
PAM International Corporation	AU	23,844.58	u\$s	7,405.15	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Rohr Inc.		25,119.22	u\$s	7,801.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Kellstrom Commercial Aerospace Inc.		25,438.00	u\$s	7,900.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Nav-Aids Ltd.		26,719.56	u\$s	8,298.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
AJ Walter Aviation Ltd.		62,629.00	u\$s	19,450.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Honeywell Aerospace		64,331.41	u\$s	19,978.70	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
Turbine Industries		287,327.04	u\$s	89,232.00	C° 3.22	Fecha de pago: 16/10
United Aerospace Corp.		1,026.59	u\$s	317.83	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Interturbine Logistik GMBH		2,115.65	u\$s	655.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
TSI Aviation Inc.		4,222.45	u\$s	1,307.26	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Tucker Electronics Company		4,505.85	u\$s	1,395.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Aircraft Engine Parts		6,460.00	u\$s	2,000.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Rohr Inc.		6,860.52	u\$s	2,124.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Touchdown Aviation		7,267.50	u\$s	2,250.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Goodrich Hella Aerospace		7,793.21	u\$s	2,412.76	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Line Air Inc.		8,139.60	u\$s	2,520.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Zodiac Services Americas		8,249.42	u\$s	2,554.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Honeywell Aerospace		8,733.92	u\$s	2,704.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
GA Telesis Components Repair Group		9,044.00	u\$s	2,800.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Med Craft Inc.	AU	10,187.42	u\$s	3,154.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Airpro Aviation Systems Inc.		11,305.00	u\$s	3,500.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Satair		11,415.47	u\$s	3,534.20	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Hansair Logisitc Inc.		13,940.68	u\$s	4,316.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Med Craft Inc.		17,345.10	u\$s	5,370.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Turbine Industries		25,452.40	u\$s	7,880.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Argentine Airline Purchasing Office		28,412.50	u\$s	8,796.44	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Turbine Industries	AU	85,530.40	u\$s	26,480.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
AV Aircraft Services		124,290.40	u\$s	38,480.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
GA Telesis Components Repair Group		142,120.00	u\$s	44,000.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Tara Aviation		227,392.00	u\$s	70,400.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Ipeco		255,415.48	u\$s	79,076.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Lufthansa Technik		265,183.00	u\$s	82,100.00	C° 3.23	Fecha de pago: 17/10
Goodrich		103,915.56	u\$s	32,172.00	C° 3.23	Fecha de pago: 20/10
Messier Dowty		510,634.51	u\$s	158,091.18	C° 3.23	Fecha de pago: 20/10
Coopesa		727,999.59	u\$s	225,386.87	C° 3.23	Fecha de pago: 20/10

7,036,980.00

7,128,882.00

AUDITORIA GENERAL de la NACION

Julio Alan
Gerente General

**AEROLINEAS
ARGENTINAS**

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 731/2008

SUELDOS

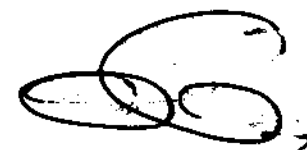
(en pesos)

		<i>Solicitado</i>	<i>Acreditado</i>	<i>Pagado</i>	
AEROLINEAS	Francés Galicia Patagonia Efectivo Macro Itau Nación	41,287,167.00	42,000,000.00	12,132,862.14 5,525,251.18 6,762,926.46 28,207.00 356,009.19 4,365,386.15 122,273.25 29,292,915.37	Transf. BNA AR a Francés AR \$ 12.140.000 Transf. BNA AR a Galicia AR \$ 5.530.000 Transf. BNA AR a Patagonia AR \$ 6.800.000 (*) Pendiente de débito Transf. BNA AR a Macro AR \$ 360.000 Transf. BNA AR a Itau AR \$ 4.370.000 Débito Nación
SODEXHO PASS Aerolíneas	Luncheon Contribuciones			471,096.00 65,936.64	Cheque Bco. Galicia N° 26861467 Cheque Bco. Galicia N° 26861468
AUSTRAL	Ciudad Francés + Efectivo Patagonia Galicia Itau			258,338.23 3,883,920.23 2,679,860.74 1,223,316.77 60,778.06 8,106,214.03	Transf. Pat. AR a Pat. AU \$ 8.200.000
SODEXHO PASS Austral	Luncheon Contribuciones			100,160.00 14,081.90	
JET PAQ	Francés Galicia Patagonia			56,885.82 166,277.50 140,906.94 364,070.26	Transf. Francés AR a Francés JP \$ 60.000 Transf. Galicia AR a Galicia JP \$ 170.000 Transf. Patagonia AR a Patagonia JP \$ 145.000
SODEXHO PASS Jet Paq	Luncheon + contrib.			15,551.20	Transf. Galicia AR a Galicia JP \$ 15.000
AEROHANDLING	Francés Galicia + Efectivo Patagonia			541,912.70 1,219,085.09 944,755.22 2,705,753.01	Transf. Francés AR a Francés AH \$ 550.000 Transf. Galicia AR a Galicia AH \$ 1.250.000 Transf. Patagonia AR a Patagonia AH \$ 955.000
SODEXHO PASS Aerohandling	Luncheon Contribuciones			110,773.00 11,171.44	Cheque AR Bco. Galicia N° 26861659 Cheque AR Bco. Galicia N° 26861658
Ley 25.413 s/transf. Débito AR \$ 8.2				49,200.00	
Ley 25.413 s/transf. Crédito AR \$ 42.0				252,000.00	

41,287,167.00	42,000,000.00	41,558,922.85
----------------------	----------------------	----------------------

Se anexa nota aclaración

AUDITORIA GENERAL de la NACION



Julio A.
Gerente General

**AEROLINEAS
ARGENTINAS**

APLICACIÓN FONDOS SOLICITADOS ESTADO NACIONAL
RESOLUCIÓN 731/2008

(en pesos)

	Solicitado	Acreditado	Pagado
Retenciones y Cargas Sociales	18,964,147.00	18,251,314.00	19,054,765.23

18,964,147.00	18,251,314.00	19,054,765.23
---------------	---------------	---------------


AUDITORIA GENERAL de la NACION


Julio Alak
Gerente General

**AEROLINEAS
ARGENTINAS**